



000001



MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN ADMINISTRACION 2024-2027

PRIMER INFORME TRIMESTRAL

ENERO-MARZO 2025



ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICATURA
SINDICA MUNICIPAL
MICHOACAN
2024-2027



L.E.P. ANDRES ARRIETO GARCIA
SECRETARIA
SECRETARIO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



BIOLOGO JOSE LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
TESORERIA
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALORIA
CONTRALOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



A.P.C. ISRAEL AMEZCUA CARDIEL
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PUBLICAS Y MOVILIDAD
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MOVILIDAD
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO, MICHOACAN
2024-2027



C. HERIBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DEL SAPA-P.
S.A.P.A.P.
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



II. ÍNDICE

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I.- CARATULA.....	
II.- ÍNDICE DE CONTENIDO.....	
III.- COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.....	
IV.- INFORMACIÓN CONTABLE.....	
A) ESTADO DE ACTIVIDADES.	
B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	
C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA.	
D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	
E) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.	
F) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	
G) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.	
V.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	
A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.	
B) ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.	
a) ADMINISTRATIVA.	
b) ECONÓMICA.	
c) POR OBJETO DEL GASTO: Y,	
d) FUNCIONAL.	
VI.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA CONAC.....	
A) NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN DEL FORMATO DEL EJERCIDO.	
B) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.	

000004

C) CONCILIACIONES ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

VII.- CUMPLIMIENTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA A QUE HACE REFERENCIA

LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.....

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO.
2. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS.
3. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS.
4. BALANCE PRESUPUESTARIO.
5. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO LDF.
6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO, CON LA SIGUIENTE DESAGREGACIÓN.
 - a) POR OBJETO DEL GASTO.
 - b) CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - c) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.
 - d) CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA.

VIII.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA POR LA ASM.....

1. CONCILIACIONES BANCARIAS.
2. BALANZA DE COMPROBACIÓN.
3. INFORMACIÓN QUE SE INTEGRA CON LOS ANEXOS SIGUIENTES:
 - ANEXO 1 REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.
 - ANEXO 2 AVANCE CORRESPONDIENTE A OBRAS PÚBLICAS.
 - ANEXO 3 VINCULACIÓN DE OBJETIVOS.
 - ANEXO 4 INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.



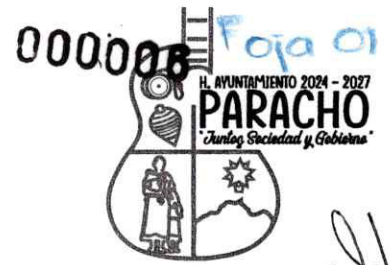
000005



III. COPIA DEL ACTA DE SESION DEL AYUNTAMIENTO.



Acta No. 17 Octava Sesión Extraordinaria
 Administración 2024-2027.
 29 de abril de 2025.



Acta correspondiente a la **Octava Sesión Extraordinaria** de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024-2027

En la población de Paracho de Verduzco, Michoacán, **siendo las 10:00 diez horas**, del día **29 veintinueve de abril de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera Municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndico Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará **CONSTAR** la celebración de la **Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán**, periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el presidente municipal con fundamento en los artículos 35, fracción II, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno De Sesiones Y Funcionamiento De Comisiones.

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO NÚMERO UNO.- Respecto al primer punto del orden del día se da inicio a la sesión, procediendo al pase de lista estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento; se declara quórum legal para sesionar legalmente la asamblea y se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

LISTA DE ASISTENCIA	
Ing. Salvador Martínez Gutiérrez. Presidente	PRESENTE
L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián Sindica	PRESENTE
C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez Regidor	PRESENTE
L.E.P. Diana Yadira Rojas Fabela Regidor	PRESENTE
C.D. Ulises Equihua Villegas Regidor	PRESENTE
I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez Regidor	PRESENTE
Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías Regidor	PRESENTE
L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández Regidor	PRESENTE
L. E. P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia Regidor	PRESENTE
L. E. Teresa Caballero Mercado Regidor	PRESENTE
C. D. Julio Cesar Gaona Herrera	PRESENTE

(Vertical list of handwritten signatures on the right margin)

Gabriela Zalapa Hdez.

800009

SIN TEXTO



SECRE
H. AYUNT/
PARA
MICHC
2024

Regidor	
L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos	PRESENTE
Regidor	

Punto que se sometió a votación, siendo aprobado de manera unánime.

PUNTO NÚMERO DOS. – Se dio lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral del Ejercicio 2025, así como su remisión al Congreso del Estado de Michoacán para que por su conducto sea remitido a la Auditoría Superior de Michoacán.

PUNTO NÚMERO TRES. – Se procedió al tercer punto del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral del Ejercicio 2025, así como su remisión al Congreso del Estado de Michoacán para que por su conducto sea remitido a la Auditoría Superior de Michoacán.

Lo anterior con fundamento en los artículos 46, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 48, 76, fracción V y 146 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

Posteriormente se sometió a votación el punto en mención, el cual fue aprobado por unanimidad. Quedando con número de acuerdo **41/ABR/2025/08SE.**

SE ANEXA INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

SE PROCEDE A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS 10:42 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

HAGO CONSTAR.- Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García.- Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL



L. E. B. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL



000000

SIN TEXTO



SECRET
H. AYUN
PAR.
MICH
2024

REGIDORES



C. RAFECIO ARNOLDI ANOTA MARTINEZ



L.P.E. DIANA YADIRA ROJAS FABELA



C.D. ULISES EQUIHUA VILLEGAS



I.G.E. RUBI ELIZABETH RAMÍREZ
MARTÍNEZ



DR. EN ADMON EUGENIO MEDINA ELÍAS

Gabriela Zalapa Hdez.

L.E.P. GABRIELA ZALAPA HERNÁNDEZ

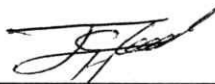


L.E.P. ANIBAL JESÚS ESCOBEDO
VALENCIA



L. E. TERESA CABALLERO MERCADO

AYUNTAMIENTO
MICHOCÁN
2027



C. D. JULIO CESAR GAONA HERRERA



L. P. GUSTAVO SEBASTIÁN BARAJAS
RAMOS



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 17 DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

800000

PARACHO, MICHOACÁN; A 29 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

C E R T I F I C A

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 3 TRES FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA DE SUS CARAS.

ATENTAMENTE

L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



IV. INFORMACION CONTABLE



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000010


ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	4,356,195.43	8,838,768.09
IMPUESTOS	3,568,822.00	4,034,788.52
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	698,603.37	3,700,012.81
PRODUCTOS	170.06	2,002.50
APROVECHAMIENTOS	88,600.00	1,101,964.26
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,826,541.81	150,428,942.90
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	34,826,541.81	150,428,942.90
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	43,360.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	5,899.32
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	37,460.68
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	39,182,737.24	159,311,070.99
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,533,714.38	61,067,653.35
SERVICIOS PERSONALES	8,699,414.84	35,785,737.35
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,343,869.21	6,698,779.03
SERVICIOS GENERALES	1,490,430.33	18,583,136.97
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,386,959.40	61,070,597.96
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	6,183,661.19	60,317,881.16
AYUDAS SOCIALES	203,298.21	752,716.80
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,842,012.24	0.00
PARTICIPACIONES	4,549,431.88	0.00
APORTACIONES	4,292,580.36	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	43,740.46
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	43,740.46
INVERSION PUBLICA	0.00	39,965,542.35
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	39,965,542.35
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	26,762,686.02	162,147,534.12
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	12,420,051.22	2,836,463.13

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."


PRESIDENCIA
 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PARACHO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024-2027


SINDICATURA
 PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO
 SINDICA MUNICIPAL
 2024-2027


TESORERIA
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 2024-2027


CONTRATORIA
 LIC. JORGE LUIS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000011

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	12,814,436.84	662,495.58	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	46,561,862.73	46,536,171.01
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	7,587,768.23	7,427,154.43	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	3,881,518.95	3,881,518.95	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	24,283,724.02	11,971,168.96	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	1,561.17	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	46,563,423.90	46,536,171.01
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	198,849,036.70	198,690,337.65	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	15,507,001.23	15,507,001.23	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	782,482.45	782,482.45	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	46,563,423.90	46,536,171.01
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	213,573,555.48	213,414,856.43	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
TOTAL DEL ACTIVO	237,857,279.50	225,386,025.39	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	1,894,476.79	1,894,476.79
			APORTACIONES	1,894,476.79	1,894,476.79
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	189,373,928.81	176,955,377.59
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	12,420,051.22	-2,836,463.13
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,789,973.86	22,627,936.99
			REVALÚOS	157,163,903.73	157,163,903.73
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	191,268,405.60	178,849,854.38
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	237,831,829.50	225,386,025.39

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

PROFRA. SANDRA BENÍTEZ CORDERO
 SEBASTIÁN
 H. AYUNTAMIENTO
SINDICA MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

CONTRALORÍA
 H. AYUNTAMIENTO
LIC. JORGE LUIS ENRIQUE SALINAS
 PARACHO
MICHOACÁN
 CONTRALOR MUNICIPAL
 2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000012

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	1,894,476.79	0.00	0.00	0.00	1,894,476.79
APORTACIONES	1,894,476.79	0.00	0.00	0.00	1,894,476.79
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	0.00	179,791,840.72	-2,836,463.13	0.00	176,955,377.59
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-2,836,463.13	0.00	-2,836,463.13
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	22,627,936.99	0.00	0.00	22,627,936.99
REVALUOS	0.00	157,163,903.73	0.00	0.00	157,163,903.73
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	1,894,476.79	179,791,840.72	-2,836,463.13	0.00	178,849,854.38
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	0.00	-2,837,963.13	15,256,514.35	0.00	12,418,551.22
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	12,420,051.22	0.00	12,420,051.22
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-2,837,963.13	2,836,463.13	0.00	-1,500.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	1,894,476.79	176,953,877.59	12,420,051.22	0.00	191,268,405.60

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA
 ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA
 PROFA. SANDRA BENITEZ CRISOSTOMO
 SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA
 BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN
 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORIA
 LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN
 2024-2027
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000013

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO		12,471,254.11
ACTIVO CIRCULANTE.		12,312,555.06
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		12,151,941.26
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.		160,613.80
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.		
INVENTARIOS.		
ALMACENES.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.		
ACTIVO NO CIRCULANTE.		158,699.05
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		158,699.05
BIENES MUEBLES.		
ACTIVOS INTANGIBLES.		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.		
ACTIVOS DIFERIDOS.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
PASIVO		27,252.89
PASIVO CIRCULANTE.		27,252.89
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		25,691.72
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.		
PROVISIONES A CORTO PLAZO.		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.		1,561.17
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		12,418,551.22
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.		
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		12,418,551.22
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		15,256,514.35
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
REVALÚOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		2,837,963.13
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

PROF. SANDRA BENÍTEZ CRISTÓBAL
 H. AYUNTAMIENTO
 SINDICA MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 TESORERO MUNICIPAL
 2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 H. AYUNTAMIENTO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000014

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	39,182,737.24	159,311,070.99
IMPUESTOS	3,568,822.00	4,034,788.52
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	698,603.37	3,700,012.81
PRODUCTOS	170.06	2,002.50
APROVECHAMIENTOS	88,600.00	1,101,964.26
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	34,826,541.81	150,428,942.90
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	43,360.00
APLICACION.	26,762,686.02	162,147,534.12
SERVICIOS PERSONALES.	8,699,414.84	35,785,737.35
MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,343,869.21	6,698,779.03
SERVICIOS GENERALES	1,490,430.33	18,583,136.97
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	6,183,661.19	60,317,881.16
AYUDAS SOCIALES	203,298.21	752,716.80
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	4,549,431.88	0.00
APORTACIONES	4,292,580.36	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	40,009,282.81
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	12,420,051.22	-2,836,463.13
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0.00	58,333,284.54
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	57,675,959.83
BIENES MUEBLES	0.00	657,324.71
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	158,699.05	6,895,227.42
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	158,699.05	3,081,227.05
BIENES MUEBLES	0.00	3,814,000.37
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-158,699.05	51,438,057.12
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	27,252.89	3,499,844.92
ENDEUDAMIENTO NETO	27,252.89	2,302,002.62
INTERNO	27,252.89	2,302,002.62
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	1,197,842.30
APLICACION	162,113.80	59,070,336.53
SERVICIOS DE LA DEUDA	1,500.00	59,022,937.14
INTERNO	1,500.00	59,022,937.14
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	160,613.80	47,399.39
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-134,860.91	-55,570,491.61
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12,126,491.26	-6,968,897.62
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	662,495.58	7,631,393.20
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	12,814,436.84	662,495.58

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027

PROFA. SANDRA BENÍTEZ CRISÓSTOMO
SINDICA MUNICIPAL
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 , 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
AL MES DE MARZO DE 2025

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

<ADM_01_INTRODUCCION>

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

Es una población prehispánica y se constituyó en República de Indias a la llegada de los españoles.

La evangelización la llevó a cabo Fray Juan de San Miguel y más tarde el obispo Vasco de Quiroga.

En 1754 era conocido como San Pedro Paracho y siendo cabecera de curato se componía de nueve pueblos; San Gerónimo Aranza, Santa María Cheranhanzincurin, Santa Cruz Tanaco, San Bartolomé Cocucho, Santa María Urapicho, Santiago Nurio Tepagua, San Miguel Pomacuacan, San Mateo Avirán y el propio San Pedro Paracho.

El Pueblo estaba habitado por 367 personas y todo el curato por 1,425. En la etapa porfirista, hubo una inmoderada tala de arboles, provocando la deforestación de la región. En 1831, se le

PRESIDENCIA
 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MICHOACÁN

SINDIATURA
 PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICAR MUNICIPAL
 MICHOACÁN

TESORERÍA
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 MICHOACÁN

CONTRALORÍA
 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 MICHOACÁN

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)


otorgó la categoría de municipio. El 18 de enero de 1862 se le concedió el título de Villa, con el nombre de "Paracho de Verduzco" en honor al insurgente Don Sixto Verduzco.

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Ente, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.

1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado. mismas que continuación se muestran:

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024-2027	
UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE
001	PRESIDENCIA
002	SINDICATURA
003	OFICINA DE REGIDORES
004	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
005	TESORERIA MUNICIPAL
006	CONTRALORIA MUNICIPAL
007	OFICIALIA MAYOR
008	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
009	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
010	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
011	DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGIA
012	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO
013	DIRECCION DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS
014	DIRECCION DE SALUD Y PROTECCION ANIMAL
015	DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
016	DIRECCION DE JUVENTUD Y FOMENTO DEPORTIVO
017	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
018	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
019	DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL
020	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS
021	DIRECCION DE ASUNTOS MIGRATORIOS
022	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, TRANSPARENCIA Y PR
023	COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA
 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA
 PROFA. SANDRA BERENICE
 CRISTÓFORO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORÍA
 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2024-2027

2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



000017

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del **Plan Municipal de Desarrollo**.

<ADM_03_AUTORIZACION>

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

<ADM_02_PANORAMA_EC_FIN>

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente público, tiene a bien informar lo siguiente:

a) Objeto Social.

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

- I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
- II. Prestar servicios públicos municipales con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
- III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.
- IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.
- V. Promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.
- VI. Impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL
MICHOCACÁN
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000018

que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.

- VII.** Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.
- VIII.** Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita por cualquier ciudadano.

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

- 1. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
- 2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.
- 3. Invertir en una planta tratadora de aguas residuales.

II. Alumbrado público.

Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.

III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

En relación con este servicio público municipal señalamos lo siguiente:

- 1. Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.
- 2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

IV. Mercados.

- a) Remodelado las instalaciones, dando mantenimiento, mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos, mismos que se utilizan para efectos de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.

- b) Por el lado de la vía pública, en relación con los tianguis, sobre ruedas, hemos de implementar controles de los puestos semifijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y determinado, con la finalidad de que se controlen y no hagan actos o lleven acciones fuera del marco legal.

V. Panteones.

Reorganizar el servicio de gavetas y por secciones, con el objeto de tener espacios disponibles, así como revisar los derechos de perpetuidad existentes o reasignar la

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027
 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027
 PROFA. SANDRA BERENICE
 CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027
 BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDIVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

CONTABILIDAD
 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027
 LIC. JORGE ENRIQUE SALINAS
 CONTADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



00019

perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen, estén atrasados en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en el servicio.

VI. Rastro.

1. Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desechos.
2. Se adquirir un vehículo repartidor de la carne.
3. Adquirir equipo de punta, para la matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.
4. Incorporar a matanceros y tablajeros clandestinos para que hagan uso de las instalaciones para evitar la proliferación de enfermedades propias de la contaminación derivada de la matanza de ganado, en lugares inapropiados.

VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.

De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:

1. Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el usuario, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal, de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.

VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

1. Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de futbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2024, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

El Ente, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Ente, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

PRESIDENCIA
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

SINDICATURA
PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL
MICHOACÁN
2024-2027

TESORERÍA
BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ MALDONADO
TESORERO MUNICIPAL
MICHOACÁN
2024-2027

CONTRALORIA
LIC. JORGE LUIS ERAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
MICHOACÁN
2024-2027

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



000020

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el ente público a cobrar este impuesto y a realizar la compensación del Impuesto al Valor Agregado acreditable, así como enteradas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del Ente Público puede ser consultado en el siguiente enlace: [\[enlace\]](#)

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

<ADM_04_ORGANIZACIÓN_OS>

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

PRESIDENCIA
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PARACHO
MICHOACÁN

SINDICATURA
PROFA. SANDRA BERENICE CRISTÓBAL BERNABÁN
SINDICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

TESORERÍA
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

CONTRALORÍA
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2024-2027


MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal o su equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones ente.

2.- Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. JORGE LUIS FLORES SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000022

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del ente, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOPAS, del ente, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) Normatividad Supletoria.

El ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán.

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

Su plan de implementación:

 PRESIDENCIA ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 SECRETARÍA PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN SINDICA MUNICIPAL MICHOACÁN 2024-2027	 TESORERÍA BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVIA TESORERO MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 CONTRALORÍA LIC. JORGE LUIS BLASCO CONTRALOR MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027
--	---	---	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.
Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

El ente público genera y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades; orden reformado DOF 23-12-2020
B) Estado de Situación Financiera; orden reformado DOF 23-12-2020
C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
E) Estado de Flujos de Efectivo;
F) Estado Analítico del Activo;
G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
I) Notas a los Estados Financieros.

El ente público presenta los estados e informes presupuestarios que están conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado Analítico de Ingresos;
b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
1. Administrativa;
2. Económica;
3. Por objeto del gasto, y
4. Funcional.
c) Endeudamiento neto, e
d) Intereses de la deuda.

<ADM_05_PREPARACIÓN_EE

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Signatures and official stamps of the Municipality of Paracho Michoacán, including the President, Syndicator, Treasurer, and Controller.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
 2024-2027
 "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
 AL MES DE MARZO DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)



El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a. **Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

- b. **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).**

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

- c. **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".

La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.

La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

- d. **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos cada 6 meses.

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma periódica, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MICHOACÁN
2024-2027

PROFA. SANDRA BENEJICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MICHOACÁN
2024-2027

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Página 10 | 55



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.

En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidados que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

PROF. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICATA MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.
 La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

j) Depuración y cancelación de saldos.

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

<ADM_06_POLÍTICAS_CO_SI>

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

<ADM_07_POSICIÓN_ME_PRC>

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

<ADM_08_REPORTE_AA>

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad

a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) así como, de los lineamientos

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN SINDICATA MUNICIPAL 2024-2027	 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ WALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL 2024-2027	 LIC. JORGE LUIS ELÍAS BALINAS CONTRALOR MUNICIPAL 2024-2027
--	---	--	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000027

emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

PROFA. SANDRA BERÉNICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ MALDONADO
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

LIC. JORGE LUIS FLORES SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000028

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

- a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.
- b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.

En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.

En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) Administración de Activos.

En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán,

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
2024-2027

LIC. JORGE LUIS GALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



000029

teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en Valores.

En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

<ADM_09_FIDEICOMISOS_MA>

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
 REPORTE DE LA RECAUDACIÓN
 CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025

 PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACAN 2024-2027 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 SINDICATURA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACAN 2024-2027 PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN SINDICARIA MUNICIPAL	 TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACAN 2024-2027 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS TESORERO MUNICIPAL
 CONTADORÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACAN 2024-2027 LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000030

(CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	<CN4110>	<CN4110>
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	<CN4120>	<CN4120>
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	<CN4130>	<CN4130>
DERECHOS	<CN4140>	<CN4140>
PRODUCTOS	<CN4150>	<CN4150>
APROVECHAMIENTOS	<CN4160>	<CN4160>
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	<CN4170>	<CN4170>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	<CN4210>	<CN4210>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	<CN4220>	<CN4220>
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	<CN4310>	<CN4310>

<ADM_10_REPORTRE_RE>

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Organismo Autónomo no tiene deuda por concepto de algún valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

<ADM_11_INFORMACIÓN_DRAD>

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

<ADM_12_CALIFICACIONES>

Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

En el ente, no se solicitó dictamen sobre los estados financieros.

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

1. Actualizar el sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
2. Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN

PROFA. SANDRA BERENICE
 CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALBOVINO
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN

LIC. JORGE LUIS FLORES SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



000031

3. Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal.
4. Elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
5. Actualizar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
6. Definir los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
7. Actualizar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
8. Actualizar los procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
9. Actualizar procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
10. Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
11. Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
12. Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
13. Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
14. lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
15. Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
16. Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
17. Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	30%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	30%
3	DISMINUIR LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO	50%	10%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	100%	45%
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	10%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEFAS	80%	15%

<ADM_13_PROCESOS_MEJORA>

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de

SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 PROF. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL
 2024-2027

TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 BIOL. JOSÉ LUIS GÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 2024-2027

CONTRALORIA
 H. AYUNTAMIENTO
 LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)


información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

<ADM_14_INFORMACIÓN_SEG>

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

<ADM_15_EVENTOS_PO_CI>

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
Partes relacionadas directas	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SÍNDICO MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALOR MUNICIPAL
Partes relacionadas indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

<ADM_16_PARTES_RE>

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROFA. SANDRA BERENICE
 CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LIC. JORGE LOIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

000033



Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: **"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**.

<ADM_17_RESPONSABILIDAD>

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ <CN4110> (<LE4110>), importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos. <NO4110>

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de \$ <CN4120> (<LE4120>), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado. <NO4120>

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ <CN4130> (<LE4130>), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas. <NO4130>

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ <CN4140> (<LE4140>), importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN SINDICARIA MUNICIPAL MICHOACÁN	 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027
--	--	---	--

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado. <NO4140>

4.1.5 El rubro de PRODUCTOS; registra un saldo por un importe de \$ <CN4150> (<LE4150>), el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado. <NO4150>

4.1.6 En el rubro de APROVECHAMIENTOS; con saldo por la cantidad de \$ <CN4160> (<LE4160>), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal. <NO4160>

4.1.7. El rubro de Ingresos por VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; registra un saldo por un importe de \$ <CN4170> (<LE4170>), mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos. <NO4170>

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES; cuyo saldo es de \$ <CN4210> (<LE4210>), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones. <NO4210>

4.2.2 En el rubro de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES; presenta un saldo por la cantidad de \$ <CN4220> (<LE4220>), monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. <NO4220>

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MICHÓACÁN

PROFA. SANDRA BERNICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDIVIA
TESORERO MUNICIPAL
MICHÓACÁN

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
MICHÓACÁN

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de INGRESOS FINANCIEROS; con saldo por un importe de \$ <CN4310> (<LE4310>), se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros. <NO4310>

4.3.2. El rubro de INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS; emite un saldo por un importe de \$ <CN4320> (<LE4320>), el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período. <NO4320>

4.3.3. En el rubro de DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA; se identifica un saldo por un importe de \$ <CN4330> (<LE4330>), cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos. <NO4330>

4.3.4. El rubro de DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES; registra un saldo de \$ <CN4340> (<LE4340>), mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos. <NO4340>

4.3.9 En el rubro de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS; se identifica un saldo por la cantidad de \$ <CN4390> (<LE4390>), el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros. <NO4390>

En el apartado de TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS; se percibe un saldo por la cantidad de \$ <CN4000> (<LE4000>), importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios). <NO4000>

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

Official signatures and stamps of the Municipality of Paracho Michoacán, including the President, Syndic, Treasurer, and Contralor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ <CN5110> (<LE5110>), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven. <NO5110>

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ <CN5120> (<LE5120>), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas. <NO5120>

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ <CN5130> (<LE5130>), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. <NO5130>

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ <CN5210> (<LE5210>), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones. <NO5210>

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ <CN5220> (<LE5220>), cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones. <NO5220>

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ <CN5230> (<LE5230>), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad. <NO5230>

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ <CN5240> (<LE5240>), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. <NO5240>

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ <CN5250> (<LE5250>), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado. <NO5250>

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ <CN5260> (<LE5260>), mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado. <NO5260>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 SINDICATURA H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN PROF. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN SINDICA MUNICIPAL	 TESORERÍA H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN BIOL. JOSÉ LUIS CHAVER VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL 2024-2027	 CONTRALORIA H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN LIC. JORGE LUIS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL MICHOACÁN 2024-2027
---	---	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ <CN5270> (<LE5270>), el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario. <NO5270>

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ <CN5280> (<LE5280>), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables. <NO5280>

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ <CN5290> (<LE5290>), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público. <NO5290>

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ <CN5310> (<LE5310>), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes. <NO5310>

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ <CN5320> (<LE5320>), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. <NO5320>

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ <CN5330> (<LE5330>), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución. <NO5330>

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ <CN5410> (<LE5410>), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores. <NO5410>

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ <CN5420> (<LE5420>), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados. <NO5420>

Sección de firmas y sellos oficiales:

- PRESIDENCIA:** ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN, 2024-2027.
- SINDECATO:** PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN, SINDICA MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN, 2024-2027.
- TESORERÍA:** BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ CALDOVINOS, TESORERO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN, 2024-2027.
- CONTROLORÍA:** LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS, CONTROLADOR MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN, 2024-2027.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)


5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ <CN5430> (<LE5430>), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública. <NO5430>

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ <CN5440> (<LE5440>), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados. <NO5440>

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ <CN5450> (<LE5450>), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional. <NO5450>

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ <CN5510> (<LE5510>), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. <NO5510>

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ <CN5520> (<LE5520>), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo. <NO5520>

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ <CN5530> (<LE5530>), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan. <NO5530>

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ <CN5540> (<LE5540>), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan. <NO5540>

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ <CN5550> (<LE5550>), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan. <NO5550>

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ <CN5590> (<LE5590>), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores. <NO5590>

INVERSION PUBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PARACHO
MICHOACAN

PROFA. ANDRA BERENICE
CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDIVINO
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS RIVERA SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PARACHO
MICHOACAN

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ **<CN5610>** (**<LE5610>**), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio. **<NO5610>**

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **<CN5000>** (**<LE5000>**), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable). **<NO5000>**

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **<CN3210>** (**<LE3210>**), el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas. **<NO5611>**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ **12,812,986.84 (Doce Millones Ochocientos Doce Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 84/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**, refleja saldo de \$ **9,679.40 (Nueve Mil Seiscientos Setenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ **12,791,807.44 (Doce Millones Setecientos Noventa y Un Mil Ochocientos Siete Pesos 44/100 M.N.)**, el cual representa el

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 PROF. SANDRA BERÉNICE CRISOSTOMO SEBASTIAN SINDICA MUNICIPAL 2024-2027	 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027
--	---	---	---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ **<CN115>** (**<LE115>**), en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente. **<NO115>**

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ **<CN116>** (**<LE116>**), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración. **<NO116>**

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ **<CN119>** (**<LE119>**), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores. **<NO119>**

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ **<CN120>** (**<LE120>**), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. **<NO120>**

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ **<CN121>** (**<LE121>**), en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses. **<NO121>**

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ **<CN122>** (**<LE122>**), mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. **<NO122>**

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **<CN123>** (**<LE123>**), cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses. **<NO123>**

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**, revela la cantidad de \$ **<CN124>** (**<LE124>**), saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público. **<NO124>**

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

PROFA. SANDRA BERENICE
CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
MICHOACÁN

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien suscribe"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



1.1.2.5. La cuenta de DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO; refleja un saldo de \$ <CN1125> (<LE1125>), monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos. <NO1125>

1.1.2.6. La Cuenta de PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO; arroja un saldo por la cantidad de \$ <CN1126> (<LE1126>), el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses. <NO1126>

1.1.2.9. En la cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ <CN1129> (<LE1129>), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores. <NO1129>

1.1.3. En el rubro de DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS; se considera un saldo por el importe de \$ <CN1130> (<LE1130>), monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. <NO1130>

1.1.3.1. En el apartado de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ <CN1131> (<LE1131>), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo. <NO1131>

1.1.3.2. En la cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ <CN1132> (<LE1132>), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo. <NO1132>

1.1.3.3. La cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO; revela un saldo por la cantidad de \$ <CN1133> (<LE1133>), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo. <NO1133>

1.1.3.4. En la cuenta de ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO; se considera un saldo por \$ <CN1134> (<LE1134>), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados. <NO1134>

1.1.3.9. La cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO; presenta un saldo por un importe de \$ <CN1139> (<LE1139>), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que

Official signatures and stamps of the Municipality of Paracho Michoacán, including the President, Syndic, Treasurer, and Contralor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores. <NO1139>

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de \$ <CN1140> (<LE1140>), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización. <NO1140>

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de \$ <CN1141> (<LE1141>), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización. <NO1141>

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ <CN1142> (<LE1142>), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización. <NO1142>

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ <CN1143> (<LE1143>), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público. <NO1143>

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de \$ <CN1144> (<LE1144>), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos. <NO1144>

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ <CN1145> (<LE1145>), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este. <NO1145>

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ <CN1150> (<LE1150>), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público. <NO1150>

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ <CN1151> (<LE1151>), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público. <NO1151>

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ <CN1160> (<LE1160>), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan. <NO1160>

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ <CN1161> (<LE1161>), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan. <NO1161>

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de \$ <CN1162> (<LE1162>), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios. <NO1162>

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de \$ <CN1190> (<LE1190>), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores. <NO1190>

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de \$ <CN1191> (<LE1191>), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses. <NO1191>

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de \$ <CN1192> (<LE1192>), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses. <NO1192>

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de \$ <CN1193> (<LE1193>), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros. <NO1193>

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ <CN1194> (<LE1194>), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda. <NO1194>

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ <CN1210> (<LE1210>), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses. <NO1210>

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ <CN1211> (<LE1211>), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses. <NO1211>


ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".
2024-2027


SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PROFA. SANDRA BERENICE
CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICAO MUNICIPAL
2024-2027


TESORERÍA
BIOL. JOSÉ LUIS CÁRVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027


CONTRALORIA
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



1.2.1.2. La cuenta de TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO; cuyo saldo es de \$ <CN1212> (<LE1212>), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses. <NO1212>

1.2.1.3. La cuenta de FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS; emite un saldo por la cantidad de \$ <CN1213> (<LE1213>), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas. <NO1213>

1.2.1.4. La cuenta de PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL; arroja un saldo por la cantidad de \$ <CN1214> (<LE1214>), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo. <NO1214>

1.2.2. El rubro de DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO; se encuentra conformado por un saldo de \$ <CN1220> (<LE1220>), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo. <NO1220>

1.2.2.1. La cuenta de DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO; arroja un saldo por la cantidad de \$ <CN1221> (<LE1221>), importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses. <NO1221>

1.2.2.2 La cuenta de DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ <CN1222> (<LE1222>), registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses. <NO1222>

1.2.2.3 En el concepto de INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO; se refleja un saldo por la cantidad de \$ <CN1223> (<LE1223>), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses. <NO1223>

1.2.2.4 La cuenta de PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO; revela un saldo por la cantidad de \$ <CN1224> (<LE1224>), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses. <NO1224>

1.2.2.9 La cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO; muestra un saldo de \$ <CN1229> (<LE1229>), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores. <NO1229>

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL MICHOACÁN	 PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN SINDICA MUNICIPAL 2024-2027	 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027
--	--	--	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



1.2.3. El rubro de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO; cuyo saldo total es de \$ <CN1230> (<LE1230>), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público. <NO1230>

1.2.3.1. La cuenta de TERRENOS; emite un saldo por un importe de \$ <CN1231> (<LE1231>), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este. <NO1231>

1.2.3.2. En la cuenta de VIVIENDAS; se registra un saldo por la cantidad de \$ <CN1232> (<LE1232>), monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio. <NO1232>

1.2.3.3. En el apartado de EDIFICIOS NO HABITACIONALES; con saldo por la cantidad de \$ <CN1233> (<LE1233>), se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio. <NO1233>

1.2.3.4. La cuenta de INFRAESTRUCTURA; con saldo de \$ <CN1234> (<LE1234>), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva. <NO1234>

1.2.3.5. En la cuenta de CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO; se emite un saldo por la cantidad de \$ <CN1235> (<LE1235>), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos. <NO1235>

1.2.3.6. En el apartado de CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS; con saldo de \$ <CN1236> (<LE1236>), se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto. <NO1236>

1.2.3.9. En la cuenta de OTROS BIENES INMUEBLES; con saldo por el importe de \$ <CN1239> (<LE1239>), se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores. <NO1239>

1.2.4. El rubro de BIENES MUEBLES, se integra por un saldo de \$ <CN1240> (<LE1240>), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este. <NO1240>

1.2.4.1. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN; cuyo saldo es de \$ <CN1241> (<LE1241>), contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como

Sección de firmas y sellos oficiales de:
- PRESIDENTE MUNICIPAL: ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
- SINDICATA: PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
- TESORERÍA: BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
- CONTRALORÍA: LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno. <NO1241>

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ <CN1242> (<LE1242>), mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos. <NO1242>

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ <CN1243> (<LE1243>), importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos. <NO1243>

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ <CN1244> (<LE1244>), representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos. <NO1244>

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ <CN1245> (<LE1245>), mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales. <NO1245>

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ <CN1246> (<LE1246>), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos. <NO1246>

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ <CN1247> (<LE1247>), se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. <NO1247>

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ <CN1248> (<LE1248>), importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción. <NO1248>

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ <CN1250> (<LE1250>), monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. <NO1250>

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ <CN1251> (<LE1251>), cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público. <NO1251>

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSE LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MICHOACÁN
2024-2027

PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



1.2.5.2. La cuenta de PATENTES, MARCAS Y DERECHOS; emite un saldo por un importe de \$ <CN1252> (<LE1252>), cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad. <NO1252>

1.2.5.3. En la cuenta de CONCESIONES Y FRANQUICIAS; con saldo por un importe de \$ <CN1253> (<LE1253>), se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público. <NO1253>

1.2.5.4. La cuenta de LICENCIAS; cuyo saldo es de \$ <CN1254> (<LE1254>), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios. <NO1254>

1.2.5.9. En el apartado de OTROS ACTIVOS INTANGIBLES; se refleja un saldo por la cantidad de \$ <CN1259> (<LE1259>), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores. <NO1259>

1.2.6. En el rubro de DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES; se registra un saldo por la cantidad de \$ <CN1260> (<LE1260>), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. <NO1260>

1.2.6.1. En la cuenta de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES; se identifica un saldo por un importe de \$ <CN1261> (<LE1261>), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. <NO1261>

1.2.6.2. En el apartado de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA; con saldo por la cantidad de \$ <CN1262> (<LE1262>), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. <NO1262>

1.2.6.3. La cuenta de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES; por el importe de \$ <CN1263> (<LE1263>), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. <NO1263>

1.2.6.4. En la cuenta de DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS; revela un saldo por un importe de \$ <CN1264> (<LE1264>), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. <NO1264>

1.2.6.5. En la cuenta de AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES; se muestra un saldo por la cantidad de \$ <CN1265> (<LE1265>), importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. <NO1265>

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ETIENNA SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ <CN1270> (<LE1270>), el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores. <NO1270>

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ <CN1271> (<LE1271>), mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores. <NO1271>

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ <CN1272> (<LE1272>), en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra. <NO1272>

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ <CN1273> (<LE1273>), cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses. <NO1273>

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ <CN1274> (<LE1274>), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses. <NO1274>

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ <CN1275> (<LE1275>), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro. <NO1275>

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ <CN1279> (<LE1279>), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores. <NO1279>

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ <CN1280> (<LE1280>), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan. <NO1280>

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ <CN1281> (<LE1281>), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar emitidos en un plazo mayor a doce meses. <NO1281>

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ <CN1282> (<LE1282>), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos. <NO1282>

PRESIDENCIA
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027

SINDICATURA
PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL
2024-2027

TESORERÍA
BIOL. JOSÉ LUIS PALVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
2024-2027

CONTRALORIA
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



1.2.8.3. En la cuenta de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO; se identifica un saldo por un importe de \$ <CN1283> (<LE1283>), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses. <NO1283>

1.2.8.4. La cuenta de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO; registra un saldo de \$ <CN1284> (<LE1284>), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses. <NO1284>

1.2.8.9. En la cuenta de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO; se revela un saldo por un importe de \$ <CN1289> (<LE1289>), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses. <NO1289>

1.2.9. El rubro de OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES; arroja un saldo por el importe de \$ <CN1290> (<LE1290>), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses. <NO1290>

1.2.9.1. La cuenta de BIENES EN CONCESIÓN; muestra un saldo por la cantidad de \$ <CN1291> (<LE1291>), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión. <NO1291>

1.2.9.2. La cuenta de BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO; revela un saldo por la cantidad de \$ <CN1292> (<LE1292>), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. <NO1292>

1.2.9.3. En la cuenta de BIENES EN COMODATO; se refleja un saldo por la cantidad de \$ <CN1293> (<LE1293>), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato. <NO1293>

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ <CN2110> (<LE2110>), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICATA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



000050

Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. <NO2110>

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ <CN2111> (<LE2111>), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato. <NO2111>

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ <CN2112> (<LE2112>), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses. <NO2112>

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ <CN2113> (<LE2113>), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2113>

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ <CN2114> (<LE2114>), mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2114>


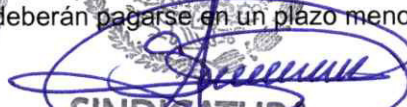
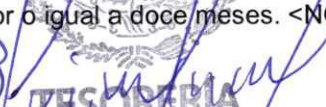

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ <CN2115> (<LE2115>), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo. <NO2115>

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ <CN2116> (<LE2116>), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores. <NO2116>

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ <CN2117> (<LE2117>), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo. <NO2117>

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ <CN2118> (<LE2118>), mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón. <NO2118>

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ <CN2119> (<LE2119>), monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2119>

 PRESIDENCIA <small>ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN 2024-2027</small>	 SINDICATURA <small>PROFA. SAMORA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN SINDICA MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027</small>	 TESORERÍA <small>BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL MICHOACÁN 2024-2027</small>	 CONTRALORÍA <small>LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN 2024-2027</small>
---	---	---	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de \$ <CN2120> (<LE2120>), en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2120>

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de \$ <CN2121> (<LE2121>), importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses. <NO2121>

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de \$ <CN2122> (<LE2122>), cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2122>

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ <CN2129> (<LE2129>), representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2129>

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de \$ <CN2130> (<LE2130>), mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero. <NO2130>

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ <CN2131> (<LE2131>), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo. <NO2131>

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ <CN2132> (<LE2132>), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo. <NO2132>

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ <CN2133> (<LE2133>), importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo. <NO2133>

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ <CN2140> (<LE2140>), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo. <NO2140>

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

PROFA. SANDRA BERÉNICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTADOR MUNICIPAL
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ <CN2141> (<LE2141>), importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2141>

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ <CN2142> (<LE2142>), monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2142>

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de \$ <CN2150> (<LE2150>), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo. <NO2150>

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ <CN2151> (<LE2151>), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2151>

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ <CN2142> (<LE2142>), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2142>

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ <CN2159> (<LE2159>), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2159>

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ <CN2160> (<LE2160>), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo. <NO2160>

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ <CN2161> (<LE2161>), mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2161>

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ <CN2162> (<LE2162>), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2162>






SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACAN
 2024-2027

TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACAN
 2024-2027

CONTRALORIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACAN
 2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDIVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ <CN2163> (<LE2163>), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2163>

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ <CN2164> (<LE2164>), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2164>

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ <CN2165> (<LE2165>), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2165>

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ <CN2166> (<LE2166>), se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2166>

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ <CN2170> (<LE2170>), importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas. <NO2170>

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ <CN2171> (<LE2171>), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2171>

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ <CN2172> (<LE2172>), en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2172>

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ <CN2179> (<LE2179>), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. <NO2179>

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ <CN2190> (<LE2190>), el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse

 PRESIDENCIA ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 SINDICATURA PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN SINDICA MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 TESORERÍA BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS H. AYUNTAMIENTO TESORERO MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 CONTRALORIA LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS H. AYUNTAMIENTO CONTRALOR MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027
--	--	--	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes. <NO2190>

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ <CN2191> (<LE2191>), mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos. <NO2191>

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ <CN2192> (<LE2192>), mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal. <NO2192>

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ <CN2199> (<LE2199>), representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores. <NO2199>

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ <CN2210> (<LE2210>), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo. <NO2210>

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ <CN2211> (<LE2211>), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses. <NO2211>

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ <CN2212> (<LE2212>), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses. <NO2212>

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ <CN2220> (<LE2220>), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo. <NO2220>

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ <CN2221> (<LE2221>); representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses. <NO2221>

ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN	 PROFA. SANDRA BERÉNICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SINDICA MUNICIPAL 2024-2027	 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL 2024-2027	 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONTRALOR MUNICIPAL 2024-2027
---	---	--	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ <CN2222> (<LE2222>), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses. <NO2222>

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ <CN2229> (<LE2229>), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. <NO2229>

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ <CN2230> (<LE2230>), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo. <NO2230>

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ <CN2231> (<LE2231>), se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses. <NO2231>

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ <CN2232> (<LE2232>), se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses. <NO2232>

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ <CN2233> (<LE2233>), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses. <NO2233>

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ <CN2234> (<LE2234>), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses. <NO2234>

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ <CN2235> (<LE2235>), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. <NO2235>

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ <CN2240> (<LE2240>), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo. <NO2240>

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ <CN2241> (<LE2241>), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses. <NO2241>

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

PROFA. SANDRA BENÉNICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

BIDL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



2.2.4.2 La cuenta de INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO; emite un saldo por la cantidad de \$ <CN2242> (<LE2242>), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses. <NO2242>

2.2.4.9 En el apartado de OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO; se considera un saldo por un importe de \$ <CN2249> (<LE2249>), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses. <NO2249>

2.2.5 El rubro de FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO; refleja un por la cantidad de \$ <CN2250> (<LE2250>), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo. <NO2250>

2.2.5.1 En la cuenta de FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO; por la cantidad de \$ <CN2251> (<LE2251>), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses. <NO2251>

2.2.5.2 La cuenta de FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ <CN2252> (<LE2252>), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses. <NO2252>

2.2.5.3 En el apartado de FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO; cuyo saldo es de \$ <CN2253> (<LE2253>), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses. <NO2253>

2.2.5.4 El apartado de FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO; por la cantidad de \$ <CN2254> (<LE2254>), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses. <NO2254>

2.2.5.5 En la cuenta de OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO; se muestra un saldo por la cantidad de \$ <CN2255> (<LE2255>), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses. <NO2255>

2.2.5.6 La cuenta de VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ <CN2256> (<LE2256>), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses. <NO2256>

2.2.6 El rubro de PROVISIONES A LARGO PLAZO; indica un saldo por la cantidad de \$ <CN2260> (<LE2260>), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOMINOS
TESORERO MUNICIPAL
MICHOCÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo. <NO2260>

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ <CN2261> (<LE2261>), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. <NO2261>

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ <CN2262> (<LE2262>), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. <NO2262>

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ <CN2263> (<LE2263>), el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. <NO2263>

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ <CN2269> (<LE2269>), importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. <NO2269>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ <EV311> (<LEEV311>), cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público. <NOEV311>

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ <EV312> (<LEEV312>), representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos. <NOEV312>

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ <EV313> (<LEEV313>), importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos

Sección de firmas y sellos oficiales de la Presidencia Municipal, Sindicatura y Tesorería Municipal, con sus respectivos nombres y cargos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público. <NOEV313>

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	<EV311SI>	<EV311MO>	<EV311SF>
DONACIONES DE CAPITAL	<EV312SI>	<EV312MO>	<EV312SF>
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	<EV313SI>	<EV313MO>	<EV313SF>
TOTAL	<EVTPCSI>	<EVTPCMO>	<EVTPCSF>

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ <EV321> (<LEEV321>), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública. <NOEV321>

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ <EV322> (<LEEV322>), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras. <NOEV322>

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ <EV323> (<LEEV323>), cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta. <NOEV323>

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ <EV324> (<LEEV324>), monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano. <NOEV324>

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ <EV325> (<LEEV325>), se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente. <NOEV325>

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN SINDICATARIO MUNICIPAL 2024-2027	 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ MALDOVINO TESORERO MUNICIPAL MICHOACÁN 2024-2027	 LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL 2024-2027
---	---	---	--

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	<EV321SI>	<EV321MO>	<EV321SF>
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	<EV322SI>	<EV322MO>	<EV322SF>
REVALÚOS	<EV323SI>	<EV323MO>	<EV323SF>
RESERVAS	<EV324SI>	<EV324MO>	<EV324SF>
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	<EV325SI>	<EV325MO>	<EV325SF>
TOTAL	<EVTPGSI>	<EVTPGMO>	<EVTPGSF>

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **<EF1110>** (**<LEEF1110>**), monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024
EFFECTIVO.	<EF1111>	<ANEF1111>
BANCOS / TESORERIA.	<EF1112>	<ANEF1112>
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	<EF1113>	<ANEF1113>
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	<EF1114>	<ANEF1114>
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	<EF1115>	<ANEF1115>
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	<EF1116>	<ANEF1116>
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	<EF1119>	<ANEF1119>
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	<EF1110>	<ANEF1110>

<NOEF1110>

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS			
CONCEPTO	2025	2024	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	<CN1230>	<AN1230>	
TERRENOS	<CN1231>	<AN1231>	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN

PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL
 2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
VIVIENDAS	<CN1232>	<AN1232>
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	<CN1233>	<AN1233>
INFRAESTRUCTURA	<CN1234>	<AN1234>
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	<CN1235>	<AN1235>
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	<CN1236>	<AN1236>
OTROS BIENES INMUEBLES	<CN1239>	<AN1239>
BIENES MUEBLES	<CN1240>	<AN1240>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	<CN1241>	<AN1241>
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	<CN1242>	<AN1242>
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	<CN1243>	<AN1243>
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	<CN1244>	<AN1244>
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	<CN1245>	<AN1245>
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	<CN1246>	<AN1246>
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	<CN1247>	<AN1247>
ACTIVOS BIOLÓGICOS	<CN1248>	<AN1248>
OTRAS INVERSIONES	<CN1250>	<AN1250>

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	<EF3210>	<ANEF3210>
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	<EF5400>	<ANEF5400>
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	<TEFNOAFE>	<ANTEFNOAFE>
DEPRECIACIÓN	<EFTOTDEPR>	<ANEFTOTDEPR>
AMORTIZACIÓN	<EF5517>	<ANEF5517>
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	<TPROV>	<ANTPROV>
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	<EF5530>	<ANEF5530>
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	<EF5518>	<ANEF5518>
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<EFTACOP>	<ANEFTACOP>

<NOEFTACOP>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

PROFA. SANDRA BERENICE
 CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SÍNDICA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	<CIPIPRE>
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	<CIPICNPR>
Ingresos Financieros	<CIP4310>
Incremento por Variación de Inventarios	<CIP4320>
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	<CIP4330>
Disminución del Exceso de Provisiones	<CIP4340>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	<CIP4390>
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	<CIP4399>
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	<CIPIPRNC>
Aprovechamientos Patrimoniales	<CIP3.1>
Ingresos Derivados de Financiamientos	<CIP3.2>
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	<CIP3.3>
4. Total de Ingresos Contables	<CIPTOTAL>

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN			
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN	PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN SINDICA MUNICIPAL 2024-2027	BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL 2024-2027	LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL MICHOACÁN

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	<CEPEGPRE>
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	<CEPEGPNC>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	<CEP1144>
Materiales y Suministros	<CEP1151>
Mobiliario y Equipo de Administración	<CEP51000>
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	<CEP52000>
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	<CEP53000>
Vehículos y Equipo de Transporte	<CEP54000>
Equipo de Defensa y Seguridad	<CEP55000>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	<CEP56000>
Activos Biológicos	<CEP57000>
Bienes Inmuebles	<CEP58000>
Activos Intangibles	<CEP59000>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	<CEP61000>
Obra Pública en Bienes Propios	<CEP62000>
Acciones y Participaciones de Capital	<CEP72000>
Compra de Títulos y Valores	<CEP73000>
Concesión de Préstamos	<CEP74000>
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	<CEP75000>
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	<CEP79000>
Amortización de la Deuda Pública	<CEP91000>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	<CEP99000>
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	<CEPOEPNC>
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	<CEPGCNPR>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	<CEP551>
Provisiones	<CEP552>
Disminución de Inventarios	<CEP553>
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	<CEP554>
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	<CEP555>
Otros Gastos	<CEP559>
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	<CEP561>
4. Total de Gastos Contables	<CEPTOGCO>

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
 2024-2027
 "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
 AL MES DE MARZO DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)



000003

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ <CN7100> (<LE7100>), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes. <NO7100>

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ <CN7110> (<LE7110>), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores. <NO7110>

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ <CN7120> (<LE7120>), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores. <NO7120>

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ <CN7130> (<LE7130>), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado. <NO7130>

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ <CN7140> (<LE7140>), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado. <NO7140>

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ <CN7150> (<LE7150>), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado. <NO7150>

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ <CN7160> (<LE7160>), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado. <NO7160>

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

SINDICATO
 PROF. SANDRA BERÉNICE
 CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

TESORERÍA
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 AYUNTAMIENTO
 TESORERO MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

CONTRALORIA
 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 AYUNTAMIENTO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



000064

7.2 En el rubro de EMISIÓN DE OBLIGACIONES; se contempla un saldo de \$ <CN7200> (<LE7200>), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación. <NO7200>

7.2.1 En la cuenta de AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA; con saldo por la cantidad de \$ <CN7210> (<LE7210>), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna. <NO7210>

7.2.2 El apartado de AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA; indica un saldo por un importe de \$ <CN7220> (<LE7220>), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa. <NO7220>

7.2.3 La cuenta de EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA; registra un saldo de \$ <CN7230> (<LE7230>), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa. <NO7230>

7.2.4 En el apartado de SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA; se ostenta un saldo por \$ <CN7240> (<LE7240>), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna. <NO7240>

7.2.5 En la cuenta de SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ <CN7250> (<LE7250>), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa. <NO7250>

7.2.6 El apartado de CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA; emite un saldo por \$ <CN7260> (<LE7260>), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa. <NO7260>

7.3 El rubro de AVALES Y GARANTÍAS; con saldo por la cantidad de \$ <CN7300> (<LE7300>), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero. <NO7300>

7.3.1 La cuenta de AVALES AUTORIZADOS; arroja un saldo por un importe de \$ <CN7310> (<LE7310>), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno. <NO7310>

7.3.2 En el apartado de AVALES FIRMADOS; se identifica un saldo por la cantidad de \$ <CN7320> (<LE7320>), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno. <NO7320>

7.3.3 En la cuenta de FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR; se denota un saldo por \$ <CN7330> (<LE7330>), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar. <NO7330>






INS. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICADA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ <CN7340> (<LE7340>), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar. <NO7340>

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ <CN7350> (<LE7350>), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno. <NO7350>

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ <CN7360> (<LE7360>), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno. <NO7630>

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ <CN7400> (<LE7400>), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa. <NO7400>

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ <CN7410> (<LE7410>), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago. <NO7410>

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ <CN7420> (<LE7420>), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago. <NO7420>

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ <CN7500> (<LE7500>), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados. <NO7500>

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ <CN7510> (<LE7510>), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados. <NO7510>

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ <CN7520> (<LE7520>), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados. <NO7520>

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ <CN7600> (<LE7600>), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato. <NO7600>

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ <CN7610> (<LE7610>), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión. <NO7610>

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ **<CN7620>** (**<LE7620>**), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión. **<NO7620>**

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ **<CN7630>** (**<LE7630>**), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato. **<NO7630>**

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ **<CN7640>** (**<LE7640>**), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato. **<NO7640>**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **<CN8110>** (**<LE8110>**), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. **<NO8110>**

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **<CN8120>** (**<LE8120>**), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados. **<NO8120>**

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **<CN8130>** (**<LE8130>**), en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas. **<NO8130>**

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **<CN8140>** (**<LE8140>**), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar. **<NO8140>**

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

LIC. JORGE LUIS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000007

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **<CN8150>** (**<LE8150>**), monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. **<NO8150>**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	<CN8110>
Ley de Ingresos por Ejecutar	<CN8120>
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-<CN8130>
Ley de Ingresos Devengada	<CN8140>
Ley de Ingresos Recaudada	<CN8150>

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **<CN8210>** (**<LE8210>**), cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos. **<NO8210>**

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **<CN8220>** (**<LE8220>**), cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer. **<NO8220>**

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **<CN8230>** (**<LE8230>**), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas. **<NO8230>**

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **<CN8240>** (**<LE8240>**), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar. **<NO8240>**

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **<CN8250>** (**<LE8250>**), representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027	 PROFA. SANDRA BERÉNICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN SINDICA MUNICIPAL 2024-2027	 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL 2024-2027	 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL 2024-2027
---	---	--	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000058

obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer. <NO8250>

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ <CN8260> (<LE8260>), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar. <NO8260>

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ <CN8270> (<LE8270>), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago. <NO8270>

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	<CN8210>
Presupuesto de Egresos por Ejercer	<CN8220>
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	<CN8230>
Presupuesto de Egresos Comprometido	<CN8240>
Presupuesto de Egresos Devengado	<CN8250>
Presupuesto de Egresos Ejercido	<CN8260>
Presupuesto de Egresos Pagado	<CN8270>

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN, <FECHA>

FIRMAS

<p><NOMBRE1> <CARGO1></p>   <p>ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027</p>	<p><NOMBRE2> <CARGO2></p>   <p>PROFA. SANDRA BERÉNICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN SINDICA MUNICIPAL</p>	<p><NOMBRE2> <CARGO2></p>   <p>BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ YACOVINOS TESORERO MUNICIPAL 2024-2027</p>	<p><NOMBRE2> <CARGO2></p>   <p>LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL 2024-2027</p>
--	--	--	--

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE MARZO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



<NOMBRE3>
<CARGO3>

<NOMBRE4>
<CARGO4>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA
PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORIA
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	225,386,025.39	83,187,912.06	70,716,657.95	237,857,279.50	12,471,254.11
ACTIVO CIRCULANTE.	11,971,168.96	83,029,213.01	70,716,657.95	24,283,724.02	12,312,555.06
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	662,495.58	34,832,900.49	22,680,959.23	12,814,436.84	12,151,941.26
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	7,427,154.43	48,196,312.52	48,035,698.72	7,587,768.23	160,613.80
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	3,881,518.95	0.00	0.00	3,881,518.95	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	213,414,856.43	158,699.05	0.00	213,573,555.48	158,699.05
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	198,690,337.65	158,699.05	0.00	198,849,036.70	158,699.05
BIENES MUEBLES.	15,507,001.23	0.00	0.00	15,507,001.23	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	782,482.45	0.00	0.00	782,482.45	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

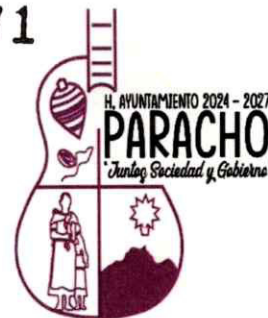
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027



000071



V. INFORMACION PRESUPUESTARIA



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000002

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	836,992.50	0.00	836,992.50	3,568,822.00	3,568,822.00	2,731,829.50
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	1,097,469.78	0.00	1,097,469.78	698,603.37	698,603.37	-398,866.41
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	170.06	170.06	170.06
APROVECHAMIENTOS	44,589.99	0.00	44,589.99	88,600.00	88,600.00	44,010.01
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	38,396,776.62	0.00	38,396,776.62	34,826,541.81	34,824,991.81	-3,571,784.81
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	40,375,828.89	0.00	40,375,828.89	39,182,737.24	39,181,187.24	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-1,194,641.65

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROF. SOMBRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
 H. AYUNTAMIENTO
 SINDICATURA MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LIC. JORGE LUIS SALINAS
 H. AYUNTAMIENTO
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000072

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

INGRESO

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	1,979,052.27	0.00	1,979,052.27	4,356,195.43	4,356,195.43	2,377,143.16
IMPUESTOS	836,992.50	0.00	836,992.50	3,568,822.00	3,568,822.00	2,731,829.50
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	1,097,469.78	0.00	1,097,469.78	698,603.37	698,603.37	-398,866.41
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	170.06	170.06	170.06
APROVECHAMIENTOS	44,589.99	0.00	44,589.99	88,600.00	88,600.00	44,010.01
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	170.06	170.06	170.06
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	170.06	170.06	170.06
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,979,052.27	0.00	1,979,052.27	4,356,365.49	4,356,365.49	
				INGRESOS EXCEDENTES:		2,377,313.22

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 H. AYUNTAMIENTO
 SÍNDICA MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 H. AYUNTAMIENTO
 TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 H. AYUNTAMIENTO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

F.F.: FINANCIAMIENTOS INTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 PROF. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIÁN
 SÍNDICA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 CONTRALORÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 LIC. JORGE LUIS SALAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000074

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

F.F.: FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		0.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 H. AYUNTAMIENTO
 SÍNDICA MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 H. AYUNTAMIENTO
 TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LIC. JORGE LUIS CASAS SALINAS
 H. AYUNTAMIENTO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000073

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

F.F.: INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 BOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 H. AYUNTAMIENTO
 TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 H. AYUNTAMIENTO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000076

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	17,998,563.78	0.00	17,998,563.78	17,777,903.94	17,776,353.94	-222,209.84
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	17,998,563.78	0.00	17,998,563.78	17,777,903.94	17,776,353.94	-222,209.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	17,998,563.78	0.00	17,998,563.78	17,777,903.94	17,776,353.94	-222,209.84
					INGRESOS EXCEDENTES:	-222,209.84

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 SINDICATARIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027
 SINDICA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 CONTRALORIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000077

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	26,559.24	0.00	26,559.24	155,534.23	155,534.23	128,974.99
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	26,559.24	0.00	26,559.24	155,534.23	155,534.23	128,974.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	26,559.24	0.00	26,559.24	155,534.23	155,534.23	128,974.99
				INGRESOS EXCEDENTES:		128,974.99

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENCIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 H. AYUNTAMIENTO
 SÍNDICA MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTABILIDAD
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000078

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

F.F.: OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASI COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		0.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN 27
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
2024-2027

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	20,371,653.60	0.00	20,371,653.60	16,799,007.64	16,799,007.64	-3,572,645.96
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	20,371,653.60	0.00	20,371,653.60	16,799,007.64	16,799,007.64	-3,572,645.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	20,371,653.60	0.00	20,371,653.60	16,799,007.64	16,799,007.64	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-3,572,645.96

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROFA. SANDRA BERÁNGE CRISÓSTOMO
 SINDICA MUNICIPAL
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

F.F.: RECURSOS ESTATALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	94,096.00	94,096.00	94,096.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	94,096.00	94,096.00	94,096.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	94,096.00	94,096.00	
					INGRESOS EXCEDENTES:	94,096.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 H. AYUNTAMIENTO
 PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO
 MICHOACÁN
 SÍNDICA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 H. AYUNTAMIENTO
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 H. AYUNTAMIENTO
 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

F.F.: OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENCIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROFA. SANDRA BENENICE CRISÓSTOMO
 SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 MICHOACÁN
 2024-2027
 SINDICA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 MICHOACÁN
 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALORÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 MICHOACÁN
 2024-2027
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	48,680,220.68	844,850.85	49,525,071.53	26,897,385.07	26,897,385.07	22,627,686.46
TOTAL DEL GASTO	48,680,220.68	844,850.85	49,525,071.53	26,897,385.07	26,897,385.07	22,627,686.46

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
SINDICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	27,564,417.52	788,277.55	28,352,695.07	17,896,673.78	17,896,673.78	10,456,021.29
GASTO DE CAPITAL	16,542,964.69	0.00	16,542,964.69	4,451,279.41	4,451,279.41	12,091,685.28
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	4,572,838.47	56,573.30	4,629,411.77	4,549,431.88	4,549,431.88	79,979.89
TOTAL DEL GASTO	48,680,220.68	844,850.85	49,525,071.53	26,897,385.07	26,897,385.07	22,627,686.46



ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
H. A. PRESIDENTE MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MICHOACÁN
2024-2027



BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000007

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	9,789,475.63	1,108,811.20	10,898,286.83	8,699,414.84	8,699,414.84	2,198,871.99
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	8,269,624.75	1,046,811.20	9,316,435.95	8,367,414.84	8,367,414.84	949,021.11
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	125,000.01	0.00	125,000.01	0.00	0.00	125,000.01
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	1,269,850.86	62,000.00	1,331,850.86	332,000.00	332,000.00	999,850.86
PREVISIONES	125,000.01	0.00	125,000.01	0.00	0.00	125,000.01
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,798,765.92	623,624.97	2,422,390.89	1,343,869.21	1,343,869.21	1,078,521.68
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	285,871.80	226,751.92	512,623.72	247,773.58	247,773.58	264,850.14
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	103,063.40	63,717.35	166,780.75	97,659.26	97,659.26	69,121.49
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	4,600.00	4,600.00	0.00	0.00	4,600.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	270,688.59	98,467.97	369,156.56	95,962.61	95,962.61	273,193.95
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	41,112.33	4,953.00	46,065.33	4,953.00	4,953.00	41,112.33
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	634,089.51	145,518.26	779,607.77	484,313.32	484,313.32	295,294.45
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	446,018.95	-42,788.00	403,230.95	322,434.93	322,434.93	80,796.02
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	17,921.34	122,404.47	140,325.81	90,772.51	90,772.51	49,553.30
SERVICIOS GENERALES	6,464,063.91	-1,041,421.90	5,422,642.01	1,466,430.33	1,466,430.33	3,956,211.68
SERVICIOS BÁSICOS	1,914,569.31	-889,914.33	1,024,654.98	312,781.38	312,781.38	711,873.60
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	449,999.99	-44,169.52	405,830.47	228,888.21	228,888.21	176,942.26
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,389,332.25	12,974.15	1,402,306.40	221,643.35	221,643.35	1,180,663.05
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	148,489.44	116,971.20	265,460.64	36,779.64	36,779.64	228,681.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	288,502.29	456,352.38	744,854.67	524,194.50	524,194.50	220,660.17
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	45,000.00	22,902.14	67,902.14	35,535.07	35,535.07	32,367.07
SERVICIOS OFICIALES	928,170.62	-729,768.82	198,401.80	93,377.28	93,377.28	105,024.52
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,300,000.01	13,230.90	1,313,230.91	13,230.90	13,230.90	1,300,000.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,512,112.06	97,263.28	9,609,375.34	6,386,959.40	6,386,959.40	3,222,415.94
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8,162,112.06	382,878.17	8,544,990.23	6,183,661.19	6,183,661.19	2,361,329.04
AYUDAS SOCIALES	1,325,000.01	-274,281.56	1,050,718.45	203,298.21	203,298.21	847,420.24
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	24,999.99	-11,333.33	13,666.66	0.00	0.00	13,666.66
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. SANDRA BERNICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000038

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	11,404,594.67	0.00	11,404,594.67	158,699.05	158,699.05	11,245,895.62
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	11,404,594.67	0.00	11,404,594.67	158,699.05	158,699.05	11,245,895.62
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,711,208.49	56,573.30	9,767,781.79	8,842,012.24	8,842,012.24	925,769.55
PARTICIPACIONES.	4,572,838.47	56,573.30	4,629,411.77	4,549,431.88	4,549,431.88	79,979.89
APORTACIONES	5,138,370.02	0.00	5,138,370.02	4,292,580.36	4,292,580.36	845,789.66
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	48,680,220.68	844,850.85	49,525,071.53	26,897,385.07	26,897,385.07	22,627,686.46

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000089

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	0.00	30,522.08	30,522.08	26,040.68	26,040.68	4,481.40
JUSTICIA	0.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	4,870,638.31	-583,007.01	4,287,631.30	831,568.62	831,568.62	3,456,062.68
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	27,673,613.67	1,934,004.66	29,607,618.33	7,202,207.94	7,202,207.94	22,405,410.39
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	10,943,139.19	398,449.90	11,341,589.09	2,823,718.44	2,823,718.44	8,517,870.65
OTROS SERVICIOS GENERALES	12,311,226.19	-588,665.78	11,722,560.41	4,050.00	4,050.00	11,718,510.41
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	13,100.00	13,100.00	9,201.48	9,201.48	3,898.52
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	64,069,535.02	-419,747.29	63,649,787.73	1,451,787.71	1,451,787.71	62,198,000.02
SALUD	5,000.00	9,050.00	14,050.00	11,405.18	11,405.18	2,644.82
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	87,101.96	87,101.96	75,262.97	75,262.97	11,838.99
EDUCACIÓN	0.00	25,664.72	25,664.72	25,528.08	25,528.08	136.64
PROTECCIÓN SOCIAL	64,760,525.86	225,951.05	64,986,476.91	13,985,483.84	13,985,483.84	51,000,993.07
OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,845,666.66	-319,832.89	2,525,833.77	411,488.21	411,488.21	2,114,345.56
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	6,500.00	6,500.00	5,025.45	5,025.45	1,474.55
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	7,800.00	7,800.00	6,466.00	6,466.00	1,334.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	20,000.00	10,000.00	30,000.00	20,191.02	20,191.02	9,808.98
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	2,859.45	2,859.45	2,859.45	2,859.45	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF. PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	187,499,344.90	844,850.85	188,344,195.75	26,897,385.07	26,897,385.07	161,446,810.68

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SÍNDICA MUNICIPAL
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

00003

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3,243,170.61	-1,529,458.19	1,713,712.42	361,647.74	361,647.74	1,352,064.68
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO	0.00	25,681.77	25,681.77	24,849.24	24,849.24	832.53
UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	30,000.00	-3,509.22	26,490.78	10,490.78	10,490.78	16,000.00
UNIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	250,000.00	4,600.00	254,600.00	146,200.00	146,200.00	108,400.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	702,000.00	1,671,105.05	2,373,105.05	2,135,041.46	2,135,041.46	238,063.59
SINDICATURA	300,000.00	106,602.89	406,602.89	360,796.87	360,796.87	45,806.02
REGIDORES	0.00	13,422.08	13,422.08	8,940.68	8,940.68	4,481.40
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	41,542.00	41,542.00	36,141.19	36,141.19	5,400.81
TESORERÍA MUNICIPAL	1,803,549.90	844,850.85	2,648,400.75	1,003,549.90	1,003,549.90	1,644,850.85
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	8,379,964.38	-389,599.26	7,990,365.12	6,086,173.38	6,086,173.38	1,904,191.74
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	85,125.00	42,742.90	127,867.90	84,790.66	84,790.66	43,077.24
DEPARTAMENTO CATASTRO Y REGULACIÓN TERRITORIAL	1,019,120.58	-69,777.60	949,342.98	0.00	0.00	949,342.98
UNIDAD DE COMERCIO Y MERCADOS	30,000.00	-14,781.29	15,218.71	14,616.00	14,616.00	602.71
CONTRALORÍA MUNICIPAL	0.00	16,742.09	16,742.09	13,295.19	13,295.19	3,446.90
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	75,000.00	57,094.89	132,094.89	88,599.79	88,599.79	43,495.10
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	11,545,895.62	93,612.00	11,639,507.62	373,671.35	373,671.35	11,265,836.27
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	225,000.00	-46,950.00	178,050.00	153,479.28	153,479.28	24,570.72
PANTEONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RASTRO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALUMBRADO PÚBLICO	1,409,639.94	-731,942.49	677,697.45	85,053.11	85,053.11	592,644.34
RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	180,000.00	-78,664.99	101,335.01	47,335.01	47,335.01	54,000.00
PARQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL	2,140,934.10	663,553.26	2,804,487.36	1,465,883.76	1,465,883.76	1,338,603.60
UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	362,499.99	-167,048.18	195,451.81	0.00	0.00	195,451.81
DEPARTAMENTO DE TURISMO	20,000.00	10,000.00	30,000.00	20,191.02	20,191.02	9,808.98
DEPARTAMENTO DE CULTURA	0.00	55,679.28	55,679.28	49,478.28	49,478.28	6,201.00
UNIDAD DE EDUCACIÓN	0.00	25,464.72	25,464.72	25,328.08	25,328.08	136.64
DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	0.00	2,859.45	2,859.45	2,859.45	2,859.45	0.00
DIRECCIÓN DE SALUD	5,000.00	3,700.00	8,700.00	6,055.18	6,055.18	2,644.82
UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00	6,500.00	6,500.00	5,025.45	5,025.45	1,474.55
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	110,188.00	6,500.00	116,688.00	102,559.48	102,559.48	14,128.52
UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	0.00	9,546.00	9,546.00	7,496.34	7,496.34	2,049.66
UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	0.00	29,422.68	29,422.68	23,784.69	23,784.69	5,637.99
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	0.00	2,500.00	2,500.00	1,166.00	1,166.00	1,334.00
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS	0.00	19,863.92	19,863.92	19,041.79	19,041.79	822.13
INSTITUTO DE LA MUJER	0.00	30,954.24	30,954.24	24,980.77	24,980.77	5,973.47
COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	7,051,924.07	35,468.70	7,087,392.77	5,266,850.91	5,266,850.91	1,820,541.86

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 000004

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	9,711,208.49	56,573.30	9,767,781.79	8,842,012.24	8,842,012.24	925,769.55
TOTAL DEL GASTO	48,680,220.68	844,850.85	49,525,071.53	26,897,385.07	26,897,385.07	22,627,686.46

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



VI. ADICIONALMENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO PO EL CONAC



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000091

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 31 DE MARZO DE 2025

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	PARA EL BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA OBRAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE COMBATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	2,633,755.30	2,633,755.30	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO DE DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y ATENCIÓN VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	5,985,922.43	5,985,922.43	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES		0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LAS PRIORIDADES NACIONALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO A TRAVÉS DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES Y RESERVAS ACTUARIALES	0.00	0.00	0.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RESIDENCIA
 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027
 PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SÍNDICA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027
 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor." 2024-2027




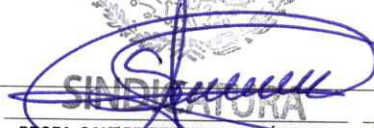
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES


CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025


(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	39,182,737.24
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	39,182,737.24


ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027


PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL
2024-2027


BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
MICHOACÁN
2024-2027


LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	26,897,385.07
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	134,699.05
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
2.4 MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	-24,000.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	158,699.05
2.13 OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 DEROGADA (PUBLICACIÓN DOF 9/12/2021)	0.00
3.5 DEROGADA (PUBLICACIÓN 9/12/2021)	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	26,762,686.02


ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027


JFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBAST
 SÍNDICA MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027


BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027


LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor." 2025



VII. INFORMACION FINANCIERA LDF



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000093

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	31/03/2025	31/12/2024	CONCEPTO	31/03/2025	31/12/2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	12,814,436.84	662,495.58	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	46,561,862.73	46,536,171.01
EFFECTIVO.	9,679.40	10,656.40	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	341,864.72	341,864.72
BANCOS / TESORERIA.	12,793,257.44	640,339.18	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	13,940,319.54	13,940,319.54
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	6,029,812.00	6,029,812.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA.	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	11,500.00	11,500.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	25,872,814.71	25,847,122.99
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	7,587,768.23	7,427,154.43	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	72,766.87	72,766.87	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	377,051.76	377,051.76
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	1,550.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	5,775,113.24	5,616,049.49	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	-14,403.89	-14,403.89	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTIPOPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	1,752,742.01	1,752,741.96	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	3,881,518.95	3,881,518.95	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	1,390,358.48	1,390,358.48	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	408,487.08	408,487.08	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	2,082,673.39	2,082,673.39	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA.	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS.	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALAGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

000093

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	31/03/2025	31/12/2024	CONCEPTO	31/03/2025	31/12/2024
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE ESTIMACION POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACION EN PAGO.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	1,561.17	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	INGRESOS POR CLASIFICAR.	1,561.17	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	24,283,724.02	11,971,168.96	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	46,563,423.90	46,536,171.01
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	198,849,036.70	198,690,337.65	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	15,507,001.23	15,507,001.23	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	782,482.45	782,482.45	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	213,573,555.48	213,414,856.43	TOTAL DEL PASIVO	46,563,423.90	46,536,171.01
TOTAL DEL ACTIVO	237,857,279.50	225,386,025.39	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	1,894,476.79	1,894,476.79
			APORTACIONES	1,894,476.79	1,894,476.79
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	189,373,928.81	176,955,377.59
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	12,420,051.22	-2,836,463.13
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,789,973.86	22,627,936.99
			REVALÚOS	157,163,903.73	157,163,903.73
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	191,268,405.60	178,849,854.38
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	237,831,829.50	225,386,025.39

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROFA. SANDRA BERENICE CASBOSTOMO
 SINDICA MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

Denominacion	Saldo Inicial	Disposiciones	Amortizaciones	Revaluaciones	Saldo Final	Pago Intereses	Comisiones
1. DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. OTROS PASIVOS	0.00	74096580.80	27534718.07	0.00	46561862.73	0.00	0.00
3. TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	0.00	74096580.80	27534718.07	0.00	46561862.73	0.00	0.00
4. DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

000097



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF


Denominación	Saldo Inicial	Disposiciones	Amortizaciones	Revaluaciones	Saldo Final	Pago Intereses	Comisiones
5. VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

000093



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

NOMBRE	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSION	PLAZO PACTADO	MONTO MENSUAL PROMEDIO DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION	MONTO MENSUAL PROMEDIO DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSION	MONTO PAGADO DE LA INVERSION AL 31 DE MARZO DE 2025
C) Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento	//	//	//	0.00	0.	0.00	0.	0.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTADORÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTADORÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

660000



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000100

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A. INGRESOS TOTALES	185,834,667.00	39,182,737.24	39,181,187.24
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	80,016,701.00	22,383,729.60	22,382,179.60
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	105,817,966.00	16,799,007.64	16,799,007.64
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	187,499,344.90	26,897,385.07	26,897,385.07
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	90,895,562.85	18,754,793.11	18,754,793.11
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	96,603,782.05	8,142,591.96	8,142,591.96
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	1,003,549.90	1,003,549.90	1,003,549.90
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	844,850.85	844,850.85	844,850.85
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	158,699.05	158,699.05	158,699.05
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	-661,128.00	13,288,902.07	13,287,352.07
II. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	-661,128.00	13,288,902.07	13,287,352.07
III. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	-1,664,677.90	12,285,352.17	12,283,802.17

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	-661,128.00	13,288,902.07	13,287,352.07

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	80,016,701.00	22,383,729.60	22,382,179.60
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	90,895,562.85	18,754,793.11	18,754,793.11
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	844,850.85	844,850.85	844,850.85
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	-10,034,011.00	4,473,787.34	4,472,237.34
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	-10,034,011.00	4,473,787.34	4,472,237.34

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	105,817,966.00	16,799,007.64	16,799,007.64
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	96,603,782.05	8,142,591.96	8,142,591.96
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	158,699.05	158,699.05	158,699.05
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	9,372,883.00	8,815,114.73	8,815,114.73
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	9,372,883.00	8,815,114.73	8,815,114.73

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ H. AYUNTAMIENTO PRESIDENTE MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 PROF. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN H. AYUNTAMIENTO SÍNDICA MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS H. AYUNTAMIENTO TESORERO MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027	 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS H. AYUNTAMIENTO CONTRALOR MUNICIPAL PARACHO MICHOACÁN 2024-2027
---	--	--	---

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	3,347,970.00	0.00	3,347,970.00	3,568,822.00	3,568,822.00	220,852.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	4,389,879.00	0.00	4,389,879.00	698,603.37	698,603.37	-3,691,275.63
E. PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	170.06	170.06	170.06
F. APROVECHAMIENTOS	178,360.00	0.00	178,360.00	88,600.00	88,600.00	-89,760.00
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	71,073,483.00	0.00	71,073,483.00	17,611,466.50	17,611,466.50	-53,462,016.50
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	51,171,047.00	0.00	51,171,047.00	13,185,501.92	13,185,501.92	-37,985,545.08
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	13,930,763.00	0.00	13,930,763.00	3,596,793.60	3,596,793.60	-10,333,969.40
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	2,384,519.00	0.00	2,384,519.00	443,109.78	443,109.78	-1,941,409.22
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	194,262.00	0.00	194,262.00	0.00	0.00	-194,262.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	1,240,816.00	0.00	1,240,816.00	134,073.59	134,073.59	-1,106,742.41
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	2,003,288.00	0.00	2,003,288.00	251,987.61	251,987.61	-1,751,300.39
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	148,788.00	0.00	148,788.00	0.00	0.00	-148,788.00
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	920,772.00	0.00	920,772.00	164,887.44	164,887.44	-755,884.56
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	155,952.00	0.00	155,952.00	25,601.76	25,601.76	-130,350.24
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	764,820.00	0.00	764,820.00	97,802.61	97,802.61	-667,017.39
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	41,483.07	41,483.07	41,483.07
J. TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	94,096.00	94,096.00	94,096.00
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	94,096.00	94,096.00	94,096.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	106,237.00	0.00	106,237.00	157,084.23	155,534.23	49,297.23
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	106,237.00	0.00	106,237.00	155,534.23	155,534.23	49,297.23
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	1,550.00	0.00	0.00
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	80,016,701.00	0.00	80,016,701.00	22,383,729.60	22,382,179.60	-57,634,521.40
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	95,783,955.00	0.00	95,783,955.00	16,799,007.64	16,799,007.64	-78,984,947.36
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	66,974,751.00	0.00	66,974,751.00	10,814,858.64	10,814,858.64	-46,159,792.36
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	38,809,204.00	0.00	38,809,204.00	5,984,049.00	5,984,049.00	-32,825,155.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	10,034,011.00	0.00	10,034,011.00	0.00	0.00	-10,034,011.00
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	10,034,011.00	0.00	10,034,011.00	0.00	0.00	-10,034,011.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	105,817,966.00	0.00	105,817,966.00	16,799,007.64	16,799,007.64	-89,018,958.36
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. TOTAL DE INGRESOS	185,834,667.00	0.00	185,834,667.00	39,182,737.24	39,181,187.24	-146,653,479.76
DATOS INFORMATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	90,895,562.85	844,850.85	91,740,413.70	18,754,793.11	18,754,793.11	72,985,620.59
SERVICIOS PERSONALES.	24,657,056.22	1,108,811.20	25,765,867.42	7,266,373.38	7,266,373.38	18,499,494.04
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	21,712,205.37	1,046,811.20	22,759,016.57	6,934,373.38	6,934,373.38	15,824,643.19
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	1,944,850.85	62,000.00	2,006,850.85	332,000.00	332,000.00	1,674,850.85
PREVISIONES	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,180,063.53	183,514.81	6,363,578.34	917,736.13	917,736.13	5,445,842.21
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,143,487.22	226,751.92	1,370,239.14	247,773.58	247,773.58	1,122,465.56
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	397,253.57	63,717.35	460,970.92	97,659.26	97,659.26	363,311.66
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,082,754.31	-17,532.03	1,065,222.28	37,962.61	37,962.61	1,027,259.67
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	164,449.27	4,953.00	169,402.27	4,953.00	4,953.00	164,449.27
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,536,358.00	-31,945.42	2,504,412.58	309,849.64	309,849.64	2,194,562.94
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	784,075.76	-133,788.00	650,287.76	149,812.01	149,812.01	500,475.75
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	71,685.40	71,357.99	143,043.39	69,726.03	69,726.03	73,317.36
SERVICIOS GENERALES	10,617,246.15	-589,827.01	10,027,419.14	998,780.50	998,780.50	9,028,638.64
SERVICIOS BÁSICOS	1,800,000.00	-270,216.70	1,529,783.30	150,203.19	150,203.19	1,379,580.11
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	380,000.00	48,367.66	428,367.66	172,105.21	172,105.21	256,262.45
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,160,846.80	82,751.75	1,243,598.55	221,643.35	221,643.35	1,021,955.20
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	519,707.68	108,514.60	628,222.28	28,294.04	28,294.04	599,928.24
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	654,009.16	134,391.46	788,400.62	284,391.46	284,391.46	504,009.16
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	90,000.00	22,902.14	112,902.14	35,535.07	35,535.07	77,367.07
SERVICIOS OFICIALES	2,812,682.51	-729,768.82	2,082,913.69	93,377.28	93,377.28	1,989,536.41
OTROS SERVICIOS GENERALES	3,200,000.00	13,230.90	3,213,230.90	13,230.90	13,230.90	3,200,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,115,832.02	85,778.55	21,201,610.57	4,186,770.40	4,186,770.40	17,014,840.17
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	18,999,165.36	371,393.44	19,370,558.80	3,983,472.19	3,983,472.19	15,387,086.61
AYUDAS SOCIALES	2,066,666.68	-274,281.56	1,792,385.12	203,298.21	203,298.21	1,589,086.91
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	49,999.98	-11,333.33	38,666.65	0.00	0.00	38,666.65
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

PROFA. SANDRA BENEICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

BIL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	10,034,011.00	0.00	10,034,011.00	0.00	0.00	10,034,011.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	10,034,011.00	0.00	10,034,011.00	0.00	0.00	10,034,011.00
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	18,291,353.93	56,573.30	18,347,927.23	5,385,132.70	5,385,132.70	12,962,794.53
PARTICIPACIONES	18,291,353.93	56,573.30	18,347,927.23	4,549,431.88	4,549,431.88	13,798,495.35
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	835,700.82	835,700.82	-835,700.82
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	96,603,782.05	0.00	96,603,782.05	8,142,591.96	8,142,591.96	88,461,190.09
SERVICIOS PERSONALES.	8,510,293.68	0.00	8,510,293.68	1,433,041.46	1,433,041.46	7,077,252.22
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,510,293.68	0.00	8,510,293.68	1,433,041.46	1,433,041.46	7,077,252.22
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

PROFA. SANDRA BENÉNICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	440,110.16	540,110.16	426,133.08	426,133.08	113,977.08
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	4,600.00	4,600.00	0.00	0.00	4,600.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	116,000.00	116,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	177,463.68	177,463.68	174,463.68	174,463.68	3,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	100,000.00	91,000.00	191,000.00	172,622.92	172,622.92	18,377.08
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	51,046.48	51,046.48	21,046.48	21,046.48	30,000.00
SERVICIOS GENERALES	12,087,690.44	-451,594.89	11,636,095.55	467,649.83	467,649.83	11,168,445.72
SERVICIOS BÁSICOS	5,258,277.22	-619,697.63	4,638,579.59	162,578.19	162,578.19	4,476,001.40
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,000,000.00	-92,537.18	907,462.82	56,783.00	56,783.00	850,679.82
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,605,163.22	-69,777.60	5,535,385.62	0.00	0.00	5,535,385.62
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	74,250.00	8,456.60	82,706.60	8,485.60	8,485.60	74,221.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	150,000.00	321,960.92	471,960.92	239,803.04	239,803.04	232,157.88
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,856,522.13	11,484.73	8,868,006.86	2,200,189.00	2,200,189.00	6,667,817.86
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8,856,522.13	11,484.73	8,868,006.86	2,200,189.00	2,200,189.00	6,667,817.86
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO BEASITAN
SINDICATUERA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	43,845,663.40	0.00	43,845,663.40	158,699.05	158,699.05	43,686,964.35
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	43,845,663.40	0.00	43,845,663.40	158,699.05	158,699.05	43,686,964.35
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	23,203,612.40	0.00	23,203,612.40	3,456,879.54	3,456,879.54	19,746,732.86
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	23,203,612.40	0.00	23,203,612.40	3,456,879.54	3,456,879.54	19,746,732.86
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	187,499,344.90	844,850.85	188,344,195.75	26,897,385.07	26,897,385.07	161,446,810.68

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROFRA SANDRA BENÉNICE CRISÓSTOMO
 SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ MALDOVINOS
 TESORERÍA MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000107

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	90,895,562.85	844,850.85	91,740,413.70	18,754,793.11	18,754,793.11	72,985,620.59
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	8,909,349.13	-1,529,458.19	7,379,890.94	361,647.74	361,647.74	7,018,243.20
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO	0.00	25,681.77	25,681.77	24,849.24	24,849.24	832.53
UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	40,000.00	-3,509.22	36,490.78	10,490.78	10,490.78	26,000.00
UNIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	250,000.00	0.00	250,000.00	146,200.00	146,200.00	103,800.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	702,000.00	0.00	702,000.00	702,000.00	702,000.00	0.00
SINDICATURA	600,000.00	98,146.29	698,146.29	352,340.27	352,340.27	345,806.02
REGIDORES	0.00	13,422.08	13,422.08	8,940.68	8,940.68	4,481.40
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	41,542.00	41,542.00	36,141.19	36,141.19	5,400.81
TESORERÍA MUNICIPAL	2,044,850.85	844,850.85	2,889,701.70	844,850.85	844,850.85	2,044,850.85
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	25,009,563.77	1,047,592.20	26,057,155.97	6,086,173.38	6,086,173.38	19,970,982.59
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	266,250.00	42,742.90	308,992.90	84,761.66	84,761.66	224,231.24
DEPARTAMENTO CATASTRO Y REGULACIÓN TERRITORIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE COMERCIO Y MERCADOS	120,000.00	-14,781.29	105,218.71	14,616.00	14,616.00	90,602.71
CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	16,742.09	16,742.09	13,295.19	13,295.19	3,446.90
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	300,000.00	57,094.89	357,094.89	88,599.79	88,599.79	268,495.10
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	10,634,011.00	93,612.00	10,727,623.00	373,671.35	373,671.35	10,353,951.65
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	550,000.00	-46,950.00	503,050.00	153,479.28	153,479.28	349,570.72
PANTEONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RASTRO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALUMBRADO PÚBLICO	600,000.00	-36,666.67	563,333.33	85,053.11	85,053.11	478,280.22
RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	360,000.00	-78,664.99	281,335.01	47,335.01	47,335.01	234,000.00
PARQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL	6,744,018.77	13,890.55	6,757,909.32	604,570.42	604,570.42	6,153,338.90
UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
DEPARTAMENTO DE TURISMO	20,000.00	10,000.00	30,000.00	20,191.02	20,191.02	9,808.98
DEPARTAMENTO DE CULTURA	0.00	55,679.28	55,679.28	49,478.28	49,478.28	6,201.00
UNIDAD DE EDUCACIÓN	0.00	25,464.72	25,464.72	25,328.08	25,328.08	136.64
DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	0.00	2,859.45	2,859.45	2,859.45	2,859.45	0.00
DIRECCIÓN DE SALUD	5,000.00	3,700.00	8,700.00	6,055.18	6,055.18	2,644.82
UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00	6,500.00	6,500.00	5,025.45	5,025.45	1,474.55
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	6,500.00	6,500.00	2,607.48	2,607.48	3,898.52
UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	0.00	9,546.00	9,546.00	7,496.34	7,496.34	2,049.66
UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	0.00	29,422.68	29,422.68	23,784.69	23,784.69	5,637.99
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	0.00	2,500.00	2,500.00	1,166.00	1,166.00	1,334.00
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS	0.00	19,863.92	19,863.92	19,041.79	19,041.79	822.13
INSTITUTO DE LA MUJER	0.00	30,954.24	30,954.24	24,980.77	24,980.77	5,973.47

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO
SÍNDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000103

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
COMUNIDADES DE AUTOGBIERNO	15,149,165.40	0.00	15,149,165.40	3,142,635.94	3,142,635.94	12,006,529.46
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	18,291,353.93	56,573.30	18,347,927.23	5,385,132.70	5,385,132.70	12,962,794.53
II. GASTO ETIQUETADO	96,603,782.05	0.00	96,603,782.05	8,142,591.96	8,142,591.96	88,461,190.09
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS;	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00	4,600.00	4,600.00	0.00	0.00	4,600.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	1,671,105.05	1,671,105.05	1,433,041.46	1,433,041.46	238,063.59
SINDICATURA	0.00	8,456.60	8,456.60	8,456.60	8,456.60	0.00
REGIDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERÍA MUNICIPAL	158,699.05	0.00	158,699.05	158,699.05	158,699.05	0.00
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	8,510,293.68	-1,437,191.46	7,073,102.22	0.00	0.00	7,073,102.22
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	74,250.00	0.00	74,250.00	29.00	29.00	74,221.00
DEPARTAMENTO CATASTRO Y REGULACIÓN TERRITORIAL	5,605,163.22	-69,777.60	5,535,385.62	0.00	0.00	5,535,385.62
UNIDAD DE COMERCIO Y MERCADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALORÍA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	43,686,964.35	0.00	43,686,964.35	0.00	0.00	43,686,964.35
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PANTEONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RASTRO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALUMBRADO PÚBLICO	4,438,559.71	-695,275.82	3,743,283.89	0.00	0.00	3,743,283.89
RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL	919,717.51	649,662.71	1,569,380.22	861,313.34	861,313.34	708,066.88
UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	1,150,000.00	-167,048.18	982,951.82	0.00	0.00	982,951.82
DEPARTAMENTO DE TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPARTAMENTO DE CULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPARTAMENTO DE MAQUERÍA Y ARTESANÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENT	330,564.00	0.00	330,564.00	99,958.00	99,958.00	230,606.00
UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ H. AYUNTAMIENTO PRESIDENTE MUNICIPAL MICHOACÁN 2024-2027	PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN SINDICATURA H. AYUNTAMIENTO PARACHO 2024-2027	BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS PARACHO TESORERO MUNICIPAL 2024-2027	LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS H. AYUNTAMIENTO PARACHO 2024-2027 CONTRALOR MUNICIPAL			

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000109

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUTO DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	8,525,958.13	35,468.70	8,561,426.83	2,124,214.97	2,124,214.97	6,437,211.86
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	23,203,612.40	0.00	23,203,612.40	3,456,879.54	3,456,879.54	19,746,732.86
TOTAL DE EGRESOS:	187,499,344.90	844,850.85	188,344,195.75	26,897,385.07	26,897,385.07	161,446,810.68

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 SINDICA MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 TESORERÍA
 TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 CONTRALORÍA
 CONTRALOR MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000110

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
 (PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	90,895,562.85	844,850.85	91,740,413.70	18,754,793.11	18,754,793.11	72,985,620.59
GOBIERNO	38,819,365.90	1,034,779.73	39,854,145.63	8,758,439.19	8,758,439.19	31,095,706.44
LEGISLACIÓN	0.00	30,522.08	30,522.08	26,040.68	26,040.68	4,481.40
JUSTICIA	0.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	4,870,638.31	-583,007.01	4,287,631.30	831,568.62	831,568.62	3,456,062.68
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	27,440,664.62	1,934,004.66	29,374,669.28	7,043,479.89	7,043,479.89	22,331,189.39
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	952,000.00	0.00	952,000.00	848,200.00	848,200.00	103,800.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	5,556,062.97	-351,840.00	5,204,222.97	4,050.00	4,050.00	5,200,172.97
DESARROLLO SOCIAL	52,056,196.95	-217,088.33	51,839,108.62	9,961,812.00	9,961,812.00	41,877,296.62
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	13,100.00	13,100.00	9,201.48	9,201.48	3,898.52
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	15,844,010.96	-222,654.47	15,621,356.49	924,578.75	924,578.75	14,696,777.74
SALUD	5,000.00	9,050.00	14,050.00	11,405.18	11,405.18	2,644.82
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	87,101.96	87,101.96	75,262.97	75,262.97	11,838.99
EDUCACIÓN	0.00	25,664.72	25,664.72	25,528.08	25,528.08	136.64
PROTECCIÓN SOCIAL	33,361,519.33	190,482.35	33,552,001.68	8,504,347.33	8,504,347.33	25,047,654.35
OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,845,666.66	-319,832.89	2,525,833.77	411,488.21	411,488.21	2,114,345.56
DESARROLLO ECONÓMICO	20,000.00	27,159.45	47,159.45	34,541.92	34,541.92	12,617.53
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	6,500.00	6,500.00	5,025.45	5,025.45	1,474.55
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	7,800.00	7,800.00	6,466.00	6,466.00	1,334.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	20,000.00	10,000.00	30,000.00	20,191.02	20,191.02	9,808.98
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	2,859.45	2,859.45	2,859.45	2,859.45	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	96,603,782.05	0.00	96,603,782.05	8,142,591.96	8,142,591.96	88,461,190.09
GOBIERNO	16,979,251.46	161,624.12	17,140,875.58	2,134,246.49	2,134,246.49	15,006,629.09
LEGISLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	232,949.05	0.00	232,949.05	158,728.85	158,728.85	74,221.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	9,981,139.19	398,449.90	10,379,589.09	1,975,518.44	1,975,518.44	8,414,070.65
OTROS SERVICIOS GENERALES	6,755,163.22	-236,825.78	6,518,337.44	0.00	0.00	6,518,337.44
DESARROLLO SOCIAL	79,624,530.59	-181,624.12	79,442,906.47	6,008,345.47	6,008,345.47	73,434,561.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000111

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	48,225,524.06	-197,092.82	48,028,431.24	527,208.96	527,208.96	47,501,222.28
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	31,399,006.53	35,468.70	31,434,475.23	5,481,136.51	5,481,136.51	25,953,338.72
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DE EGRESOS	187,499,344.90	844,850.85	188,344,195.75	26,897,385.07	26,897,385.07	161,446,810.68

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
SÍNDICA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000112

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
 CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
 (PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	23,157,056.22	1,108,811.20	24,265,867.42	7,266,373.38	7,266,373.38	16,999,494.04
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	22,205,056.22	1,108,811.20	23,313,867.42	6,418,173.38	6,418,173.38	16,895,694.04
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	952,000.00	0.00	952,000.00	848,200.00	848,200.00	103,800.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	8,510,293.68	0.00	8,510,293.68	1,433,041.46	1,433,041.46	7,077,252.22
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	8,510,293.68	0.00	8,510,293.68	1,433,041.46	1,433,041.46	7,077,252.22
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	31,667,349.90	1,108,811.20	32,776,161.10	8,699,414.84	8,699,414.84	24,076,746.26

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)


CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE INICIATIVA DE LEY)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	61,621,454.00	62,545,775.81	63,483,962.45	64,436,221.89	65,402,765.22	66,383,806.70
A. IMPUESTOS	1,743,087.00	1,769,233.31	1,795,771.81	1,822,708.39	1,850,049.02	1,877,799.76
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	1,728,440.00	1,754,366.60	1,780,682.10	1,807,392.33	1,834,503.21	1,862,020.76
E. PRODUCTOS	1,454.00	1,475.81	1,497.95	1,520.42	1,543.23	1,566.38
F. APROVECHAMIENTOS	33,254.00	33,752.81	34,259.10	34,772.99	35,294.58	35,824.00
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	57,290,800.00	58,150,162.00	59,022,414.43	59,907,750.65	60,806,366.91	61,718,462.41
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	755,966.00	767,305.49	778,815.07	790,497.30	802,354.76	814,390.08
J. TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	68,453.00	69,479.80	70,522.00	71,579.83	72,653.53	73,743.33
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	41,126,893.00	41,743,796.40	42,369,953.35	43,005,502.65	43,650,585.19	44,305,343.97
A. APORTACIONES	33,759,274.00	34,265,663.11	34,779,648.06	35,301,342.78	35,830,862.92	36,368,325.86
B. CONVENIOS	7,367,619.00	7,478,133.29	7,590,305.29	7,704,159.87	7,819,722.27	7,937,018.10
C. FONDOS DISTINTOS DE APROBACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	102,748,347.00	104,289,572.21	105,853,915.79	107,441,724.53	109,053,350.40	110,689,150.66
DATOS INFORMATIVOS						
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
MICHOACÁN
2024-2027



PROFA. SANDRA RERENCE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
H. AYUNTAMIENTO
CONTRALOR MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000114

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE PROYECTO DE PRESUPUESTO)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. GASTO NO ETIQUETADO	68,998,073.00	70,033,044.11	71,083,539.78	72,149,792.88	73,232,039.78	74,330,520.37
SERVICIOS PERSONALES.	36,914,761.13	37,468,482.55	38,030,509.79	38,600,967.44	39,179,981.95	39,767,681.68
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,873,065.00	7,991,160.98	8,111,028.39	8,232,693.82	8,356,184.23	8,481,526.99
SERVICIOS GENERALES	10,840,565.19	11,003,173.67	11,168,221.28	11,335,744.60	11,505,780.77	11,678,367.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,627,062.68	4,696,468.62	4,766,915.65	4,838,419.38	4,910,995.67	4,984,660.61
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,375,000.00	1,395,625.00	1,416,559.38	1,437,807.77	1,459,374.89	1,481,265.51
INVERSIÓN PÚBLICA	7,367,619.00	7,478,133.29	7,590,305.29	7,704,159.87	7,819,722.27	7,937,018.10
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO	33,750,274.00	34,256,528.11	34,770,376.03	35,291,931.68	35,821,310.65	36,358,630.31
SERVICIOS PERSONALES.	11,410,382.47	11,581,538.21	11,755,261.28	11,931,590.20	12,110,564.05	12,292,222.51
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,066,044.89	3,112,035.56	3,158,716.09	3,206,096.83	3,254,188.28	3,303,001.10
SERVICIOS GENERALES	5,161,818.64	5,239,245.92	5,317,834.61	5,397,602.13	5,478,566.16	5,560,744.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	920,000.00	933,800.00	947,807.00	962,024.11	976,454.47	991,101.29
INVERSIÓN PÚBLICA	11,892,028.00	12,070,408.42	12,251,464.55	12,435,236.52	12,621,765.07	12,811,091.55
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,300,000.00	1,319,500.00	1,339,292.50	1,359,381.89	1,379,772.62	1,400,469.21
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS	102,748,347.00	104,289,572.22	105,853,915.81	107,441,724.56	109,053,350.43	110,689,150.68

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROFA. SANDRA BERENICE
 SINDICATURA
SÍNDICA MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALORIA
CONTRALOR MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000115

RESULTADOS DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

CONCEPTO	AÑO 5	AÑO 4	AÑO 3	AÑO 2	AÑO 1	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,150,005.26
A. IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,024,784.52
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,732,048.81
E. PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,901.82
F. APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,115,396.26
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,108,812.76
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151,398.73
J. TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	986,528.51
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,133.85
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,159,069.05
A. APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,159,069.05
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	159,309,074.31
DATOS INFORMATIVOS						
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROFA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 H. AYUNTAMIENTO
 SINDICA MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 H. AYUNTAMIENTO
 TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 H. AYUNTAMIENTO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF

000116

(PESOS)

CONCEPTO	AÑO 5	AÑO 4	AÑO 3	AÑO 2	AÑO 1	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	65,859,365.79	60,075,253.94
SERVICIOS PERSONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	34,593,294.10	31,899,160.05
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	5,236,889.69	6,070,830.74
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	7,724,044.39	9,220,051.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	5,480,748.43	6,071,752.83
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	4,032,111.18	1,978,804.79
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	8,792,278.00	4,191,934.33
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	642,719.31
2. GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	29,768,305.10	28,590,877.26
SERVICIOS PERSONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	10,151,471.04	9,743,987.88
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,695,436.19	4,548,418.54
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	2,715,992.17	3,331,754.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	13,655,405.70	10,966,715.89
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. TOTAL DEL RESULTADO DE EGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	95,627,670.89	88,666,131.20

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 PROFA. SANDRA BERENICE
 SÍNDICA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son de nuestra responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN.
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

000117

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio</p> <p>Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio</p> <p>Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>	NO APLICA				

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS






PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



VIII. INFORMACION COMPLEMENTARIA



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 28 DE FEBRERO 2025
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00065

CTA:0124557247 COFOM URAPICHO

SALDO; ESTADO DE CUENTA \$ -

MENOS		CHEQUES EN CIRCULACIÓN		IMPORTE	\$	-
FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO				
MÁS		DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS		IMPORTE	\$	-
FECHA		CONCEPTO				
MENOS		DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD		IMPORTE	\$	-
FECHA		CONCEPTO				
MÁS		CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD		IMPORTE	\$	-
FECHA		CONCEPTO				
CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES					\$	-
SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD						0.00
DIFERENCIA						\$0.00

BIOLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE MARZO 2025
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00065

CTA:0124557247 COFOM URAPICHO

		SALDO; ESTADO DE CUENTA	\$	11,754.00
MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN		\$	9,570.00
	FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE
			CH.017 CTA.7247 JESUS MAGAÑA BAUTISTA	
			BRIGADISTA PARA EL COMBATE DE	
	25/03/2025	17	INCENDIOS FORESTALES URAPICHO	4,455.00
			CH.022 CTA.7247 ANTONIO MORALES	
			ALVAREZ BRIGADISTA PARA EL COMBATE DE	
	31/03/2025	22	INCENDIOS FORESTALES URAPICHO:	5,115.00
	DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS		\$	-
	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	
MENOS	DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD		\$	-
	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	
MÁS	CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD		\$	-
	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	
	CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES		\$	2,184.00
	SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD			2,184.00
	DIFERENCIA			\$0.00
				
	BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS		ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	
	TESORERO MUNICIPAL		PRESIDENTE MUNICIPAL	
	H. AYUNTAMIENTO		H. AYUNTAMIENTO	
	PARACHO		PARACHO	
	MICHOACÁN		MICHOACÁN	
	2024-2027		2024-2027	



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 28 DE FEBRERO 2025
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00064

CTA: 0124557182 COFOM PARACHO

SALDO; ESTADO DE CUENTA				\$	-	
MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN			\$	-	
	FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE		
MÁS	DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS			\$	-	
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE		
MENOS	DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD			\$	-	
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE		
MÁS	CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD			\$	-	
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE		
CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES					\$	-
SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD						0.00
DIFERENCIA						0.00
						
BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS						
TESORERO MUNICIPAL						
PARACHO						
MICHOACÁN						
2024-2027						
						
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ						
PRESIDENTE MUNICIPAL						
H. AYUNTAMIENTO						
PARACHO						
MICHOACÁN						
2024-2027						



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
 PERIODO 2024-2027
 CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE MARZO 2025
 1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00064

CTA:0124557182 COFOM PARACHO

SALDO; ESTADO DE CUENTA \$ 52,163.00

MENOS		CHEQUES EN CIRCULACIÓN		\$ 49,979.00
FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE	
25/03/2025	14	CH.014 CTA.7182 JESUS ALEJANDRO SOLIS TALVERA BRIGADISTA PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	4,455.00	
25/03/2025	15	PARACHO CH.015 CTA.7182 MARIA GUADALUPE ZARAGOZA MONTELONGO BRIGADISTA PARA EL COMBATE DE INCENDIOS	4,455.00	
25/03/2025	16	CH.016 CTA.7182 CHRISTIAN ZALAPA RUIZ BRIGADISTA PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	4,455.00	
25/03/2025	17	CH.017 CTA.7182 SALVADOR DE JESUS ZALAPA ZALPA	5,115.00	
25/03/2025	18	CH.018 CTA.7182 GILBERTO RUIZ GUTIERREZ BRIGADISTA PARA EL COMBATE DE INCENDIOS	4,455.00	
25/03/2025	20	CH.020 CTA.7182 CHRISTIAN MERCADO EQUIHUA BRIGADISTA PARA EL COMBATE DE INCENDIOS	4,455.00	
25/03/2025	22	CH.022 CTA.7182 MARCO ANTONIO TORRES MORENO BRIGADISTA PARA EL COMBATE DE INCENDIOS	4,455.00	
25/03/2025	23	CH.023 CTA.7182 JOSE ASCENCION HERNANDEZ CAMPOS BRIGADISTA PARA EL COMBATE DE INCENDIOS	4,455.00	
25/03/2025	24	CH.024 CTA.7182 JESUS ALEJANDRO CAMPOS BLAS BRIGADISTA PARA EL COMBATE DE INCENDIOS	4,455.00	
31/03/2025	25	CH.025 CTA.7182 SALVADOR DE JESUS ZALAPA ZALPA BRIGADISTA PARA EL COMBATE DE INCENDIOS	4,554.00	
31/03/2025	27	CH.027 CTA.7182 FRANCISCO JAVIER RUIZ MORALES BRIGADISTA PARA EL COMBATE DE INCENDIOS	4,670.00	

MÁS		DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS		\$ -
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		

MENOS		DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD		\$ -
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		

MÁS		CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD		\$ -
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		

CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES	\$2,184.00
SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD	\$2,184.00
DIFERENCIA	\$0.00

BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDIVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE ENERO 2025
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00066

CTA:0124064208 FONDO III 2025

SALDO; ESTADO DE CUENTA				\$	-
MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN			\$	-
	FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE	
MÁS	DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS			\$	-
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	
MENOS	DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD			\$	-
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	
MÁS	CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD			\$	-
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	
CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES				\$	-
SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD					0.00
DIFERENCIA					\$0.00
BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALBOVINOS				ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	
TESORERO MUNICIPAL				PRESIDENTE MUNICIPAL	
H. AYUNTAMIENTO				H. AYUNTAMIENTO	
PARACHO				PARACHO	
MICHOACÁN				MICHOACÁN	
2024-2027				2024-2027	



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 28 DE FEBRERO 2025
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00066

CTA:0124064208 FONDO III 2025

SALDO; ESTADO DE CUENTA **\$ 4,331,480.42**

MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN			\$	-
	FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE	
MÁS	DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS			\$	-
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	
MENOS	DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD			\$	-
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	
MÁS	CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD			\$	-
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	
	CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES				\$ 4,331,480.42
	SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD				\$4,331,480.42
	DIFERENCIA				\$0.00


BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE MARZO 2025
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00066

CTA:0124064208 FONDO III 2025

SALDO; ESTADO DE CUENTA **\$ 8,181,245.16**

MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN	\$	-
	FECHA No. CHEQUE CONCEPTO	IMPORTE	
MÁS	DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS	\$	-
	FECHA CONCEPTO	IMPORTE	
MENOS	DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD	\$	-
	FECHA CONCEPTO	IMPORTE	
MÁS	CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD	\$	-
	FECHA CONCEPTO	IMPORTE	
	CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES	\$	8,181,245.16
	SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD		8,181,245.16
	DIFERENCIA		\$0.00

BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERÍA
 TESORERO MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENCIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE ENERO 2025.
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00003

CTA: 0122106302 PARTICIPACIONES 2024

SALDO; ESTADO DE CUENTA

\$6,219.72


MENOS CHEQUES EN CIRCULACIÓN \$0.00
FECHA No. CHEQUE CONCEPTO IMPORTE

MÁS DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS \$0.00
FECHA CONCEPTO IMPORTE

MENOS DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD \$0.00
FECHA CONCEPTO IMPORTE \$0.00

MÁS CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD \$0.00
FECHA CONCEPTO IMPORTE

CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES \$6,219.72
SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD \$6,219.72
DIFERENCIA \$0.00


BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
H. AY. PRESIDENTE MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 28 DE FEBRERO 2025.
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00003

CTA: 0122106302 PARTICIPACIONES 2024

SALDO; ESTADO DE CUENTA **\$6,074.52**

MENOS CHEQUES EN CIRCULACIÓN \$0.00

	FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE	
--	-------	------------	----------	---------	--

MÁS DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS \$0.00

	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	
--	-------	----------	---------	--

MENOS DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD \$0.00

	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	
--	-------	----------	---------	--

MÁS CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD \$0.00

	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	
--	-------	----------	---------	--

CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES	\$6,074.52
SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD	\$6,074.52
DIFERENCIA	\$0.00


BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027


ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE MARZO 2025.
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00003

CTA: 0122106302 PARTICIPACIONES 2024

SALDO; ESTADO DE CUENTA **\$6,074.57**

MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN				\$0.00
	FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE	
MÁS	DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS				\$0.00
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	
MENOS	DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD				\$0.00
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	\$0.00
MÁS	CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD				\$0.00
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	

CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES	\$6,074.57
SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD	\$6,074.57
DIFERENCIA	\$0.00


BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027


ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE ENERO 2025
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00004

CTA:0122106469 FONDO III 2024

SALDO; ESTADO DE CUENTA \$ **158,719.97**

MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN			\$	-
	FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE	
MÁS	DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS			\$	-
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	
MENOS	DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD			\$	-
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	
MÁS	CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD			\$	-
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	
	CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES			\$	158,719.97
	SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD				158,719.97
	DIFERENCIA				\$0.00


BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027


ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 28 DE FEBRERO 2025
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00004

CTA:0122106469 FONDO III 2024

SALDO; ESTADO DE CUENTA	\$	22.29
--------------------------------	-----------	--------------

MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN FECHA No. CHEQUE CONCEPTO	\$	-
		IMPORTE	
MÁS	DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS FECHA CONCEPTO	\$	-
		IMPORTE	
MENOS	DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD FECHA CONCEPTO	\$	-
		IMPORTE	
MÁS	CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD FECHA CONCEPTO	\$	-
		IMPORTE	

CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES	\$	22.29
SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD		\$22.29
DIFERENCIA		\$0.00

TRESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
 PERIODO 2024-2027
 CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE MARZO 2025
 1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00004

CTA:0122106469 FONDO III 2024

SALDO; ESTADO DE CUENTA **\$ 23.30**

MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN				\$	-
	FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE		
MÁS	DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS				\$	-
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE		
MENOS	DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD				\$	-
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE		
MÁS	CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD				\$	-
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE		
	CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES				\$	23.30
	SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD					23.30
	DIFERENCIA					\$0.00


 BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027


 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE ENERO 2025.
1ER TRIMESTRE**

CTA. CONTABLE: 1112-001-00062

CTA:0124064283 FONDO IV 2025

SALDO; ESTADO DE CUENTA **\$0.00**

MENOS CHEQUES EN CIRCULACIÓN \$0.00

FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE
-------	------------	----------	---------

MÁS DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS \$0.00

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
-------	----------	---------

MENOS DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD \$0.00

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
		\$0.00

MÁS CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD \$0.00

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
-------	----------	---------

CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES	\$0.00
SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD	\$0.00
DIFERENCIA	\$0.00

[Signature]
BIOLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 28 DE FEBRERO 2025.
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00062

CTA:0124064283 FONDO IV 2025

SALDO; ESTADO DE CUENTA

\$611,675.39

MENOS CHEQUES EN CIRCULACIÓN \$25,057.52

FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE
27/02/2025	5	ROCENDO ALVAREZ LAZARO- NOMINA	\$5,057.52
28/02/2025	6	JUAN PEDRO RAMOS DAMIAN- 2DA QUINCENA URAPICHO	\$20,000.00

MÁS DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS \$0.00

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
-------	----------	---------

MENOS DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD \$0.00

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
		\$0.00

MÁS CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD \$0.00

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
-------	----------	---------

CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES	\$586,617.87
SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD	\$586,617.87
DIFERENCIA	\$0.00

BIOLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
 PERIODO 2024-2027
 CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE MARZO 2025.
 1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00062

CTA:0124064283 FONDO IV 2025

SALDO; ESTADO DE CUENTA **\$161,038.36**

MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN				\$43,800.00
	FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE	
	25/03/2025	39	CH-0039 CTA 4283 PEDRO GARCIA VALENCIA SUBSIDIO ARANZA	\$3,000.00	
	25/03/2025	40	CH. 0040 CTA 4283 SILVIANO CAMPOS ROQUE SUBSIDIO ARANZA	\$1,800.00	
	25/03/2025	42	CH. 0042 CTA. 4283 JESUS ROQUE RAMIREZ SUBSIDIO ARANZA	\$2,500.00	
	25/03/2025	43	CH. 043 CTA. 4283 JOSE EDUARDO ROQUE RUIZ SUBSIDIO ARANZA	\$3,500.00	
	25/03/2025	44	CJ 0044 CTA. 4283 LUIS JAVIER BACILIO LOPEZ SUBSIDIO ARANZA	\$3,000.00	
	25/03/2025	45	CH. 0045 CTA. 4283 LUIS VALENCIA MARTINEZ SUBSIDIO ARANZA	\$3,000.00	
	25/03/2025	46	CH. 0046 CTA. 4283 SALVADOR EQUIHUA HERNANDEZ SUBSIDIO ARANZA	\$3,000.00	
	25/03/2025	47	CH. 47 CTA. 4283 FRANCISCO RUIZ PEREZ SUBSIDIO ARANZA	\$3,000.00	
	25/03/2025	48	CH. 0048 CTA. 4283 ROGELIO AGUSTIN JERONIMO SUBSIDIO ARANZA	\$3,000.00	
	25/03/2025	49	CH. 0049 CTA. 4283 ARACELI JIMENEZ FABIAN SUBSIDIO ARANZA	\$1,200.00	
	25/03/2025	52	CH. 0052 CTA 4283. JUAN CARLOS GUTIERREZ VAZQUEZ SUBSIDIO ARANZA	\$3,000.00	
	25/03/2025	53	CH. 0053 CTA 4283 JUAN CARLOS CHAVEZ MARTINEZ SUBSIDIO ARANZA	\$3,000.00	
	25/03/2025	54	CH. 0054 CTA 4283 PONCIANO RAMIREZ ORTIZ SUBSIDIO ARANZA	\$3,000.00	
	25/03/2025	55	CH. 0055 CTA 4283 JOSE LUIS GUTIERREZ RAMIREZ SUBSIDIO ARANZA	\$3,000.00	
	25/03/2025	56	CH. 0056 CTA 4283 PEDRO GUTIERREZ CAMPOS SUBSIDIO ARANZA	\$1,800.00	
	31/03/2025	64	CH. 0064 CTA 4283 FIDEL OCTAVIO DAMIAN ROMERO SUBSIDIO ARANZA	\$3,000.00	

MÁS	DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS				\$0.00
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	

MENOS	DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD				\$0.00
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	
				\$0.00	

MÁS	CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD				\$0.00
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	

CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES		\$117,238.36
SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD		\$117,238.36
DIFERENCIA		\$0.00

BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MICHOACÁN
 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE ENERO 2025.
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00063

CTA: 0124064291 PARTICIPACIONES 2025

SALDO; ESTADO DE CUENTA

\$1,525,709.60

MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN				\$0.00
	FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE	
MÁS	DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS				\$0.00
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	
MENOS	DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD				\$0.00
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	\$0.00
MÁS	CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD				\$0.00
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE	
	CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES				\$1,525,709.60
	SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD				1,525,709.60
	DIFERENCIA				\$0.00

BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 28 DE FEBRERO 2025.
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00063

CTA: 0124064291 PARTICIPACIONES 2025

SALDO; ESTADO DE CUENTA

\$3,275,888.96

MENOS CHEQUES EN CIRCULACIÓN

\$301,487.00

FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE
14/02/2025	10	JOSE EDUARDO ROQUE RUIZ 1A QUINCENA ARANZA	\$124,497.00
18/02/2025	37	LUCIA MORA HERNANDEZ APOYO ECONOMICO	\$5,000.00
27/02/2025	13	JUAN PEDRO RAMOS DAMIAN 2DA QUINCENA URAPICHO	\$161,340.00
27/02/2025	14	CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ 2DA QUINCENA ARATO	\$9,100.00
27/02/2025	15	RICARDO JASSO LOPEZ 2A QUINCENA ARATO	\$1,550.00

MÁS

DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS

\$0.00

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
-------	----------	---------

MENOS

DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD

\$0.00

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
		\$0.00

MÁS

CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD

\$0.00

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
-------	----------	---------

CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES

\$2,974,401.96

SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD

2,974,401.96

DIFERENCIA

\$0.00

BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE MARZO 2025
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00063

CTA: 0124064291 PARTICIPACIONES 2025

SALDO; ESTADO DE CUENTA **\$3,726,578.20**

MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN			\$15,100.00
	FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE
	15/03/2025	35	CH 035 CTA 4291 DISANA LAURA SILVA ESTRADA APOYO ECONOMICO	\$6,000.00
	25/03/2025	56	CH. 56 CTA 4291 CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ- PRESUPUESTO 2DA QUINCENA MARZO ARATO	\$9,100.00
MÁS	DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS			\$0.00
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE
MENOS	DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD			\$0.00
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE
				\$0.00
MÁS	CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD			\$0.00
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE
				\$0.00
	CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES			\$3,711,478.20
	SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD			3,711,478.20
	DIFERENCIA			\$0.00

BIOLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
 PERIODO 2024-2027
 CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE ENERO 2025
 1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00001

CTA:0119670203 RECURSOS PROPIOS

SALDO; ESTADO DE CUENTA **\$ 1,976,171.51**

MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN			\$ 750,360.53
	FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE
	01/11/2025	931	CH-396. CTA. 203 ESPERANZA ORTIZ GORDILLO-LIQUIDACION. CH. 463 CTA: 0203 ALICIA SANCHEZ MAGALLON-LIQUIDACION	5,974.32
	27/01/2025	463		\$20,000.00
	31/01/2025	470	CH. 470 CTA203 GLADIS ADRIANA HERNANDEZ ERVANTESAPOYO ECONOMICO CH. 472 CTA: 0203 JUAN PEDRO RAMOS DAMIAN- SUBSIDIOS 2DA Q ENERO URAPICHO	\$5,000.00
	31/01/2025	472		\$161,340.00
	31/01/2025	473	CH. 473 CTA: 0203 JUAN PEDRO RAMOS DAMIAN- SUBSIDIOS 2DA Q ENERO URAPICHO CH. 474 CTA: 0203 CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ-	\$20,000.00
	31/01/2025	474	PRESUPUESTO 2DA Q ENERO ARATO CH. 475 CTA: 0203 RICARDO JASSO LOPEZ- PRESUPUESTO 2DA Q ENERO ARATO- FACT:68DF	\$9,100.00
	31/01/2025	475		\$1,550.00
	31/01/2025	476	CH. 476 CTA: 0203 RAMON ALONSO BLAS- PRESUPUESTO 2DA Q ENERO NURIO- FACT: 802D	\$151,801.25
	31/01/2025	477	CH. 477 CTA: 0203 RAMON ALONSO BLAS-PRESUPUESTO 2DA Q ENERO NURIO CTA: 0203/ CH: 479 NOMINA 2DA Q ENERO 2025/ VERONICA OROZCO	\$247,048.00
	31/01/2025	479	FLORES/ RECURSOS FISCALES CH. 480 CTA: 0203 JOSE EDUARDO ROQUE RUIZ- SUBSIDIOS 2DA Q ENERO	\$4,049.96
	31/01/2025	480	ARANZA	\$124,497.00
	DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS			\$ -
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE

MENOS	DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD			\$ -
	FECHA		CONCEPTO	IMPORTE

MÁS	CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD			IMPORTE
	FECHA		CONCEPTO	
				\$ 1,225,810.98
				\$ 1,225,810.98
			DIFERENCIA	\$0.00

CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES
 SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD
DIFERENCIA

BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 28 DE FEBRERO 2025
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00001

CTA:0119670203 RECURSOS PROPIOS

SALDO; ESTADO DE CUENTA

\$ 1,834,871.06

MENOS	CHEQUES EN CIRCULACIÓN				\$ 48,774.32
	FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO	IMPORTE	
	01/11/2025	396	CH-396. CTA. 203 ESPERANZA ORTIZ GORDILLO-LIQUIDACION. CH-501 CTA:0203 ALICIA SANCHEZ MAGALLON - LIQUIDACION CUARTO PAGO	5,974.32	
	26/02/2025	501	CH-505 CTA:0203 CHRISTIAN EMMANUEL RAMIREZ ZALAPA - APOYO ECONOMICO FAC: D30A	20,000.00	
	27/02/2025	505	CH-507 CTA:0203 MARIO CRUZ JIMENEZ CALIXTO - APOYO ECONOMICO FAC: F6BD	2,000.00	
	28/02/2025	507	: (PAGADO) CH-508 CTA:0203 YISHAR ZALAPA ZALAPA - APOYO ECONOMICO FAC: 9365	10,000.00	
	28/02/2025	508	E. R.: CH-509 CTA:0203 SERGIO LEMUS LEMUS - 2DA Q FEB BARRICADA FAC:1EF6	4,000.00	
	28/02/2025	509	: (PAGADO) CH-511 CTA:0203 MIGUEL SEBASTIAN PEDRO - 2DA Q FEB BARRICADA FAC:4849	1,700.00	
	28/02/2025	511		1,700.00	
	28/02/2025	512	CH-512 CTA:0203 ERIC SILVA SIERRA - 2DA Q FEB BARRICADA FAC: 90AD	1,700.00	
	28/02/2025	513	CH-513 CTA:0203 JOSE DONALDO PEREZ UBALDO - 2DA Q FEB BARRICADA FAC:57D1	1,700.00	

DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS
FECHA CONCEPTO IMPORTE \$ -

MENOS DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD
FECHA CONCEPTO IMPORTE \$ -

MÁS CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD
FECHA CONCEPTO IMPORTE \$ -

CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES
SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD 1,786,096.74
1,786,096.74
DIFERENCIA \$0.00

BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN.
PERIODO 2024-2027
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE MARZO 2025
1ER TRIMESTRE

CTA. CONTABLE: 1112-001-00001

CTA:0119670203 RECURSOS PROPIOS

SALDO; ESTADO DE CUENTA **\$ 1,303,733.21**

MENOS		CHEQUES EN CIRCULACIÓN		IMPORTE	\$ 86,600.00
FECHA	No. CHEQUE	CONCEPTO			
28/02/2025	508	CH-508 CTA:0203 YISHAR ZALAPA ZALAPA - APOYO ECONOMICO FAC: 9365		4,000.00	
27/03/2025	538	CH-538 CTA:0203 ALICIA SANCHEZ MAGALLON - LIQUIDACION QUINTO PAGO		20,000.00	
27/03/2025	539	CH-539 CTA:0203 MARTIN ROQUE MEJIA - LIQUIDACION TERCER PAGO		10,000.00	
27/03/2025	541	CH 541 CTA 0203 EFRAIN MORENO MENDOZA LIQUIDACION		20,000.00	
27/03/2025	542	CH-542 CTA:0203 ALVARO PASCUAL OLIVOS - LIQUIDACION CUARTO PAGO		20,000.00	
	537	CH 537 CTA 0203 MARIA DE LA LUZ GARCIA PEREZ APOYO ECONOMICO: (PAGADO)		2,000.00	
31/03/2025	548	CH. 548 CTA 0203 NESTOR MORENO SOTO- BARRICADA COL EL ARENAL.: CH 549 CTA . 0203 SERGIO LEMUS LEMUS- BARRICADA		1,700.00	
31/03/2025	549			1,700.00	
31/03/2025	550	CH. 550 CTA 0203 MIGUEL SEBASTIAN PEDRO- BARRICADA: (PAGADO)		1,700.00	
31/03/2025	551	CH. 551 CTA 0203 ERIC SILVA SIERRA- BARRICADA		1,700.00	
31/03/2025	553	CH. 553 CTA 0203 JOSE DONALDO PEREZ UBALDO-BARRICADA		1,700.00	
31/03/2025	554	CH 554 CTA 0203 LUIS ANTONIO CASTILLO VALENCIA APOYO ECONOMICO		2,100.00	
DEPÓSITOS EN CONTABILIDAD NO CONSIDERADOS EN BANCOS		CONCEPTO		IMPORTE	\$ -
FECHA					
MENOS		DEPÓSITOS EN BANCOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD		IMPORTE	\$ -
FECHA		CONCEPTO			
MÁS		CARGOS BANCARIOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD		IMPORTE	\$ -
FECHA		CONCEPTO			
CONCILIACIÓN BANCARIA AL MES					\$ 1,217,133.21
SALDO DEL AUXILIAR EN CONTABILIDAD					\$ 1,217,133.21
DIFERENCIA					\$0.00

BIOLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

MUNICIPIO: (1)
 DEL (2) DE (3) AL (2) DE (3) DEL AÑO (4)

NÚMERO (5)	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN (8)	FECHA DE CONTRATACIÓN (9)	PLAZO PACTADO (10)	TASA DE INTERÉS PACTADA (11)	GARANTÍA OTORGADA (12)	DESTINO (13)	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA (14)	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL (17)	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO (20)
	NÚMERO (6)	FECHA DE PUBLICACIÓN (7)								CAPITAL (15)	INTERESES (16)		CAPITAL (18)	INTERESES (19)	
NO APLICA															
										TOTALES:	(21)	(22)	(23)	(24)	

NOTAS: (25) "Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



PRESIDENTE MUNICIPAL (26)



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

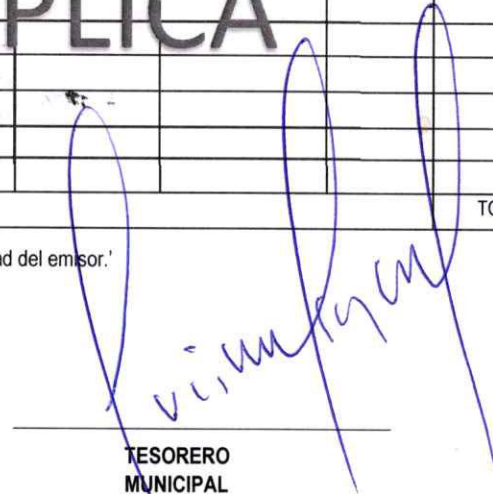


SÍNDICO (27)



H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL

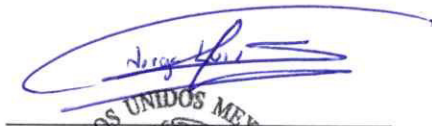


TESORERO MUNICIPAL (ELABORÓ) (28)



TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

BIOLOGO JOSE LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL



CONTRALOR MUNICIPAL (29)



CONTRALORÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: PARACHO. MICHOACAN.

PERIODO: 1ER TRIMESTRE ENERO - MARZO 2025



GENERALES						METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)						
N°	NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD/UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS /METAS	N°	DESCRIPCION	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPIT ALIZABLE	NUMERO Y FECHA DEL ACTA DEL AYUTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIONES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)
													SI							
1	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN LA ESQUINA DE LA CALLE SEGUNDA PRIVADA DE PINOSUAREZ Y CAMELINAS, EN LA COLONIA LOMA BONITA DE PARACHO MICHOACAN	PARACHO	PARACHO	CONTRATO	OBRA PUBLICA	35.11 M2	500	---	FONDO III	---	OBRAS PUBLICAS	122106469	X	ACTA 19 19/12/2024	\$ 335,549.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 335,549.61	\$ -
														SUMA	\$335,549.61				\$335,549.61	

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACAN.

BIOLOGO JOSE LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACAN.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

000120



ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)							ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)					
NUMERO Y FECHA DEL ACTA DEL AYUTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIONES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)	MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIONES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIONES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 335,549.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 335,549.61	\$ -	\$ 335,549.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 335,549.61	\$ -
SUMA							\$335,549.61				\$335,549.61		\$335,549.61				\$335,549.61	



CONTRALORIA
 LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACAN.
 PARACHO
 MICHOACAN
 2024-2027

000121



ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (momento contable del ejercicio)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" concluidas en el trimestre o en el ejercicio (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recursos faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
MONTO TOTAL (ejercicio)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercicio)	PARTICIPACIONES (ejercicio)	APORTACIONES (ejercicio)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercicio)	RECURSOS ESTATALES (ejercicio)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIONES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NUMERO Y FECHA DEL ACTA DEL AYUTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIONES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
\$ 335,549.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 335,549.61	\$ -	\$ 335,549.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 335,549.61	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$335,549.61				\$335,549.61		\$335,549.61				\$335,549.61			\$0.00					\$0.00



DIRECCIÓN
DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS MOVIL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO, MICHOACÁN

ARQ. ISRAEL AMEZCUA CARDIEL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD DE PARACHO, MICHOACÁN.

000122

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACÁN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	COORDINACIÓN POLÍTICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 3,243,170.71	\$ 361,647.74	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, JUSTA, HONESTA, LIBRE, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	INFORME DE GOBIERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, JUSTA, HONESTA, LIBRE, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, JUSTA, HONESTA, LIBRE, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 702,000.00	\$ 2,135,041.46	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALEZ	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 250,000.00	\$ 148,200.00	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ 24,849.24	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

000003

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 20,000.00	\$ 4,622.87	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SINDICATURA	SINDICATURA	PROCURACION E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 300,000.00	\$ 312,000.00	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SINDICATURA	SINDICATURA	CONCILIACIÓN DE ASUNTOS CIVICOS	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SINDICATURA	SINDICATURA	REPRESENTACIÓN LEGAL	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
REGIDORES	REGIDORES	ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ 8,940.68	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SESIONES DE AYUNTAMIENTO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ 36,141.19	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES DE COMERCIO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ARCHIVO HISTÓRICO Y DE CONCENTRACIÓN	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TESORERÍA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMENTOS	\$ 1,803,549.90	\$ 1,003,549.90	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS RECURSOS FISCALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMENTOS	\$ 8,379,964.38	\$ 6,086,173.38	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TESORERÍA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL	REMANENTES DE PARTICIPACIONES 2024	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMENTOS	\$ 85,125.00	\$ 84,790.66	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CATASTRO MUNICIPAL	CATASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS CATASTRALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMENTOS	\$ 1,019,120.58	\$ 949,342.98	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRALORIA MUNICIPAL	CONTRALORIA MUNICIPAL	FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMENTOS	\$ -	\$ 13,295.19	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL	MATERIALES, SUMINISTRO Y SERVICIOS GENERALES PARTICIPACIONES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMENTOS	\$ 2,140,934.10	\$ 1,465,883.76	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMENTOS	\$ 362,499.99	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	JUVENTUD Y DEPORTE	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 23,784.69	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, JUSTA, HONESTA, LIBRE, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEPARTAMENTO DE CULTURA	DEPARTAMENTO DE CULTURA	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 49,478.28	REPÚBLICA EDUCADORA, HUMANISTA Y CIENTÍFICA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
UNIDAD DE EDUCACIÓN	UNIDAD DE EDUCACIÓN	ATENCIÓN AL SECTOR EDUCATIVO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 25,328.08	REPÚBLICA EDUCADORA, HUMANISTA Y CIENTÍFICA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	COMEDOR COMUNITARIO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SANA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 75,000.00	\$ 88,599.79	REPÚBLICA FRATERNA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD	SALUD DIGNA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 5,000.00	\$ 6,055.18	REPÚBLICA SANA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
INSTITUTO DE LA MUJER	INSTITUTO DE LA MUJER	PROTECCIÓN A LA MUJER	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 24,980.77	REPÚBLICA DE Y PARA LAS MUJERES	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	REHABILITACIÓN FÍSICA A PERSONAS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SANA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	OBRA PÚBLICA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 11,545,895.62	\$ 373,671.35	REPÚBLICA CON ACCESO A LA VIVIENDA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DESARROLLO URBANO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	REPÚBLICA CON ACCESO A LA VIVIENDA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENT	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENT	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CANINO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 110,188.00	\$ 102,559.48	REPÚBLICA QUE PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y VÍA PÚBLICA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
ASUNTOS INDÍGENAS	ASUNTOS INDÍGENAS	COMUNIDADES INDÍGENAS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 19,041.79	DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

000127

COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 7,051,924.07	\$ 5,266,850.91	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 9,711,208.49	\$ 8,842,012.24	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON RECURSOS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 225,000.00	\$ 153,479.28	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
PANTEONES	PANTEONES	GESTIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
RASTRO MUNICIPAL	RASTRO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 1,409,639.94	\$ 85,053.11	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 18,000.00	\$ 47,335.01	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

PARQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	PARQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	ATENCIÓN AL MIGRANTE Y FAMILIARES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 7,496.34	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR. 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	FOMENTOS ARTESANAL Y LAUDERÍA	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	\$ -	\$ 2,859.45	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO	3. DESARROLLO ECONÓMICO	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO
UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	\$ -	\$ 5,025.45	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO	3. DESARROLLO ECONÓMICO	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO

000009

UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN RURAL	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	\$ -	\$ 1,166.00	REPÚBLICA RURAL JUSTA Y SOBERANA	3. DESARROLLO ECONÓMICO	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO
DEPARTAMENTO DE TURISMO	DEPARTAMENTO DE TURISMO	FOMENTO Y DESARROLLO DE ASUNTOS Y SERVICIOS DE TURISMO	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	\$ 20,000.00	\$ 20,191.01	DESARROLLO SUSTENTABLE	3. DESARROLLO ECONÓMICO	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027

PROFRA. SANDRA BEBENE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICO



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027

LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027

JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027

000130

ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACÁN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	COORDINACIÓN POLÍTICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 3,243,170.71	20	\$ 361,647.74	100	CIUDADANOS	39,677
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	INFORME DE GOBIERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 702,000.00	20	\$ 2,135,041.46	100	CIUDADANOS	39,677
PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 250,000.00	20	\$ 146,200.00	100	CIUDADANOS	39,677
COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ 24,849.24	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 20,000.00	20	\$ 4,622.87	100	CIUDADANOS	39,677
SINDICATURA	SINDICATURA	PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 300,000.00	20	\$ 312,000.00	100	CIUDADANOS	39,677
SINDICATURA	SINDICATURA	CONCILIACIÓN DE ASUNTOS CIVICOS	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
SINDICATURA	SINDICATURA	REPRESENTACIÓN LEGAL	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677

000131

REGIDORES	REGIDORES	ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	8,940.68	100	CIUDADANOS	39,677
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SESIONES DE AYUNTAMIENTO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	36,141.19	100	CIUDADANOS	39,677
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES DE COMERCIO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	-	100	CIUDADANOS	39,677
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ARCHIVO HISTÓRICO Y DE CONCENTRACIÓN	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	-	100	CIUDADANOS	39,677
TESORERÍA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	1,803,549.90	20	\$	1,003,549.90	100	CIUDADANOS	39,677
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS RECURSOS FISCALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	8,379,864.38	20	\$	6,088,173.38	100	CIUDADANOS	39,677
TESORERÍA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	85,125.00	20	\$	84,790.66	100	CIUDADANOS	39,677
CATASTRO MUNICIPAL	CATASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS CATASTRALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	1,019,120.58	20	\$	949,342.88	100	CIUDADANOS	39,677
CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL	FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	13,285.19	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL	MATERIALES, SUMINISTRO Y SERVICIOS GENERALES PARTICIPACIONES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	2,140,934.10	20	\$	1,465,883.76	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	362,499.99	20	\$	-	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	JUVENTUD Y DEPORTE	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	23,784.69	100	CIUDADANOS	39,677

DEPARTAMENTO DE CULTURA	DEPARTAMENTO DE CULTURA	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ 49,478.28	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE EDUCACIÓN	UNIDAD DE EDUCACIÓN	ATENCIÓN AL SECTOR EDUCATIVO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ 25,328.08	100	CIUDADANOS	39,677
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	COMEDOR COMUNITARIO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 75,000.00	20	\$ 88,599.79	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD	SALUD DIGNA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 5,000.00	20	\$ 6,055.18	100	CIUDADANOS	39,677
INSTITUTO DE LA MUJER	INSTITUTO DE LA MUJER	PROTECCIÓN A LA MUJER	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ 24,980.77	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	REHABILITACIÓN FÍSICA A PERSONAS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	OBRA PÚBLICA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	FANS	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 11,545,895.62	20	\$ 373,671.35	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DESARROLLO URBANO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677

330133

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENT	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENT	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CANINO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	FORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 110,188.00	20	\$ 102,559.48	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y VÍA PÚBLICA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	FORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
ASUNTOS INDIGENAS	ASUNTOS INDIGENAS	COMUNIDADES INDIGENAS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	FORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ 19,041.79	100	CIUDADANOS	39,677
COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	FORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 7,051,924.07	20	\$ 5,266,850.91	100	CIUDADANOS	39,677
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	FORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 9,711,208.49	20	\$ 8,842,012.24	100	CIUDADANOS	39,677
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON RECURSOS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	FORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 225,000.00	20	\$ 153,479.28	100	CIUDADANOS	39,677
PANTEONES	PANTEONES	GESTIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	FORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
RASTRO MUNICIPAL	RASTRO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	FORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ -	20	\$ -	100	CIUDADANOS	39,677
ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	MANTEIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	FORTAMUN	ESTRATEGICO	FORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 1,409,639.94	20	\$ 85,053.11	100	CIUDADANOS	39,677
RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	FORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 18,000.00	20	\$ 47,335.01	100	CIUDADANOS	39,677

PARQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	PARQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	FORTAMUN	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	-	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	-	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	ATENCIÓN AL MIGRANTE Y FAMILIARES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	7,496.34	100	CIUDADANOS	39,677
DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	FOMENTOS ARTESANAL Y LAUDERIA	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	2,859.45	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	5,025.45	100	CIUDADANOS	39,677
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN RURAL	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	RECURSOS FISCALES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$	-	20	\$	1,166.00	100	CIUDADANOS	39,677

DEPARTAMENTO DE TURISMO	DEPARTAMENTO DE TURISMO	FOMENTO Y DESARROLLO DE ASUNTOS Y SERVICIOS DE TURISMO	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUACULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	PARTICIPACIONES	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS * 100	\$ 20,000.00	20	\$ 20,191.01	100	CIUDADANOS	39,677
-------------------------	-------------------------	--	---	-----------------	-------------	-------------------------------------	---	--------------	----	--------------	-----	------------	--------

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027



JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027



CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOCÁN
2024-2027